

**FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS DOCENTES  
DEL COLEGIO LICEO NACIONAL DE SANTA LIBRADA DEL  
MUNICIPIO DE NEIVA AÑO 2006**

**ANADIEYER PERDOMO POLO  
LEIDY MARCELA BUITRAGO CALLEJAS**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE SALUD  
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL  
CONVENIO USCO – UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
NEIVA – HUILA  
2008**

**FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS DOCENTES  
DEL COLEGIO LICEO NACIONAL DE SANTA LIBRADA DEL  
MUNICIPIO DE NEIVA AÑO 2006**

**ANADIEYER PERDOMO POLO  
LEIDY MARCELA BUITRAGO CALLEJAS**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Profesional en Salud Ocupacional**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE SALUD  
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL  
CONVENIO USCO – UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
NEIVA – HUILA  
2008**

Nota de Aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Neiva, junio de 2008.

## DEDICATORIA

*A mis padres, María Nubia Polo, Arcesio Perdomo, a mi hijo Juan Diego y a mi esposo, William Javier Trujillo, por su paciencia y palabras de aliento y por ser las personas más importantes en mi vida.*

*Anadieyer*

*Todos somos lo que somos en la vida gracias a otras personas, más allá de los méritos y de los fracasos propios. Y en especial, nos debemos a aquellos que nos han educado y que nos enseñaron a dar los primeros pasos de la vida.*

*A mis padres Alba Callejas Orjuela, Víctor Buitrago Pascuas, por su amor, paciencia y apoyo incondicional y hermanos, por sus palabras de aliento.*

*A mis amigas Anadieyer Perdomo Polo y Sonia Paola Ordóñez, por su compañía y amistad completa...*

*Leidy Marcela*

## **AGRADECIMIENTOS**

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

Víctor Arturo Moreno Riveros, Especialista en Administración de Empresas, por sus orientaciones, aportes y paciencia en el desarrollo de este trabajo.

Maria Clara Ibañez, Docente en el área de elaboración de proyectos, por su colaboración, amabilidad y constante motivación por este trabajo.

Tobias Rengifo, Docente en el área de evaluación de proyectos, por su apoyo, paciencia, entereza y disposición que nos brindó para el proceso de elaboración y perfeccionamiento de este trabajo.

A toda la comunidad docente, del Colegio Liceo Nacional De Santa Librada, jornada de la tarde; que siempre estuvieron prestos a colaborarnos en la realización de este proyecto.

## RESUMEN

Entender las condiciones en el trabajo de hoy, hace indispensable diseñar y establecer programas de salud ocupacional que permitan no solo identificar las necesidades reales y prioridades de cada entorno laboral; sino los factores de riesgos presentes en el mismo, que afectan la salud integral de los docentes, unificando los esfuerzos hacia metas reales y resultados claros que permitan el control y seguimiento de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo los cuales hacen parte de su diario vivir.

La valorización social de la tarea docente y la imagen que los docentes, como grupo social tienen; hacen recaer en ellos responsabilidades ajenas a sus funciones creando factores que llegan a hacer perjudiciales tanto para su vida laboral como personal. A pesar de ésta situación, el maestro ve sus problemas de salud muy diferentes a las demás profesiones sabiendo que las de ellos son mas o igual de peligrosas como todas las que existen.

Las personas las cuales han respondido a nuestras preguntas, dicen y creen que las fatalidades, enfermedades o accidentes que se presentan en las otras actividades no se relacionan con el trabajo que ellos desempeñan y no se preocupan por mejorar las condiciones de vida laboral generando cada día más riesgos sobre su salud.

En América Latina, se han venido realizando estudios sobre condiciones de trabajo y salud de los docentes aproximadamente desde la década de 1970; arrojando resultados alarmantes y mostrando una realidad preocupante sobre la salud y los riesgos de los mismos, gracias a estos estudios ya hechos se han permitido la constitución de equipos de trabajo que han desarrollado metodologías cualitativas y cuantitativas de estudio de la realidad laboral en la docencia.

No obstante, en Colombia no todos los trabajadores tienen la oportunidad de afiliarse al Sistema de Seguridad Social en materia de Riesgos Profesionales, los trabajadores independientes son en este caso los directamente afectados ya que no existe reglamentación sobre su vinculación al régimen.

Para las mujeres existe otro factor de riesgo psicosocial: la doble presencia. Las mujeres siguen realizando y responsabilizándose mayoritariamente del trabajo doméstico y familiar, esto implica una doble carga de trabajo si lo llegamos a comparar con los hombres; además la organización del trabajo en la empresa puede impedir la compatibilización del trabajo doméstico y familiar con el trabajo remunerado.

Los Factores de Riesgo Psicosocial, no solamente son la depresión o la carga mental, ni clima laboral; uno de los errores más extendidos es la consideración de los factores de riesgo psicosocial como los relacionados con trastornos de salud mental, es cierto que existe una asociación muy estrecha pero a corto plazo, estos riesgos laborales pueden causar también problemas de salud de naturaleza biológica como trastornos cardiovasculares (probablemente los más estudiados) o sociales (aumento del consumo de sustancias adictivas, problemas en las relaciones personales y familiares) aunque al no aparecer de forma inmediata su

relación con el trabajo puede pasar desapercibida por lo que muchas suelen catalogarse como “enfermedad común”.

La OMS (Organización Mundial de la Salud), utiliza el concepto “enfermedades relacionadas con el trabajo” para referirse a aquellos trastornos de la salud que, pese a no ser originados exclusivamente por el trabajo, se ven influidos por las condiciones laborales de una forma importante.

La OMS, frente a este tipo de situaciones ha puesto de manifiesto que “cada escuela puede convertirse en ente promotor de salud y toda escuela promotora de salud puede responder al reto de mejorar y apoyar la educación y la salud de los estudiantes y la del personal de la enseñanza”

El riesgo psicosocial, corresponde a los aspectos organizacionales inherentes al proceso y a las modalidades de gestión administrativa, que puedan generar carga mental trayendo como consecuencia, fatiga mental, alteraciones tanto en la conducta y en la parte fisiológica.

Entre los riesgos psicolaborales se encuentran:

- Contenido y jornadas de trabajo (monotonía, repetitividad, falta de autonomía, horas extras, trabajos nocturnos).
- Tipo de calidad de la supervisión.
- Estilo administrativo.
- Tipo y facilidad de comunicación.
- Facilidades de desarrollo personal.
- Ausencia de programas de inducción y entrenamiento en el trabajo.

- Tipo de vinculación.

Conviene también diferenciar los factores de riesgo psicosocial de la carga mental o del clima laboral, si el concepto viene del campo de la psicología del trabajo y se enmarca en el estudio de la relación entre el trabajo y la salud, la carga mental es un concepto propio de la ergonomía que persigue investigar las capacidades y limitaciones del ser humano como sistema de procesamiento de información.

Desde el punto de vista de la salud hay dos abordajes de análisis de los factores de riesgo psicosocial:

- El primero, que se considera como los principales determinantes de la salud las exigencias psicológicas, el control sobre el trabajo y el apoyo social de compañeros y superiores.
- El segundo, es el que tienen en cuenta el desequilibrio entre el esfuerzo puesto en el trabajo y las compensaciones recibidas.

Los riesgos psicosociales, no se refieren al trabajo intelectual, sino al volumen de trabajo, la presión de tiempo y las interrupciones que obligan al trabajador a dejar momentáneamente las tareas que está realizando y volver a ellas después.

Para identificar los factores de riesgo psicosocial, se debe tener en cuenta en cuatro áreas como lo son, el contenido de la tarea, las relaciones humanas, organización de trabajo y la gestión de personal.

El trabajo aparece como un integrador social importante y toda insatisfacción en el mismo salpica al conjunto de las condiciones que hacen posible la construcción de la salud. Entre la persona y su trabajo hay una interacción recíproca permanente; las condiciones de trabajo y su medio ambiente pueden influir positiva o negativamente en la salud, mientras que el estado de bienestar físico y mental de cualquier trabajador/a influye a su vez en la calidad de su trabajo. El trabajo cuando está bien adaptado a la persona y ésta ve sus “frutos”, puede ser un factor importante para la satisfacción personal.

La especificidad del trabajo docente obliga a redefinir las condiciones y medio ambiente de trabajo y por lo tanto las estrategias cuando se piensa en prevención. Si hay un rasgo diferencial en el trabajo docente en comparación a otros, es en relación a la naturaleza del producto de ese trabajo: el trabajo consiste en enseñar y evaluar los procesos de aprendizaje, con la particularidad de que esos procesos deberán verificarse en seres humanos: niños, jóvenes o adultos que habrán sufrido una transformación si el proceso fue exitoso. Esta relación que se establece entre docente - alumno, enseñante - aprendiz, es la que hace posible los aprendizajes, es inherente a la función, o sea que en el “enseñar”, hay algo que sólo se va a realizar en la medida que haya otro en posición de aprender, estas son las condiciones en las que se desarrolla cotidianamente el trabajo en las escuelas.

El docente está sometido a una serie de exigencias a saber: un medio ambiente poco adecuado, mayor cantidad de alumnos que lo deseable, falta de tiempo para el intercambio con los compañeros de trabajo, las relaciones con el personal jerárquico y las exigencias del sistema educativo o los cambios de programas escolares, las relaciones con las familias de los alumnos, la implicación emotiva

con sus alumnos, la precarización de las condiciones de trabajo, las transformaciones en los modos de pensar de la escuela y su función y la falta de reconocimiento social y salarial de la tarea docente.

Estas condiciones en las que se desarrolla el trabajo docente toman un sesgo particular en la crisis socio-económica que ha generado que amplios sectores de la población queden excluidos del acceso a los bienes no sólo económicos, sino también culturales, con la consecuencia de la ruptura de los lazos sociales, la aparición de nuevas formas de violencia dentro de la escuela, y la pobreza de los mismos docentes. Estas son las condiciones en las que se desarrolla cotidianamente el trabajo en las escuelas, las cuales no sólo son condiciones materiales, sino también simbólicas que permiten abordar la realidad escolar y realizar el trabajo, condiciones que se consideran actualmente insuficientes. Ahora bien, en cuanto a legislación a nivel Colombia; el marco legal está dado por lineamientos constitucionales, convenios internacionales de la OIT, normas generales del Código Sustantivo del Trabajo y además por:

- Ley 9/79; por la cual se dictan medidas sanitarias. El título III habla de las disposiciones de la Salud Ocupacional y estas son aplicables a todo lugar y clase de trabajo.
- Resolución 2400/79; Ministerio de Trabajo, que establece el reglamento general de Seguridad e Higiene Industrial.
- Decreto 614/84; por el que se determinan las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional.

- Ley 100/93, Decretos 1295/94, 1771/94, 1772/94; organizan el Sistema General de Riesgos Profesionales, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran.

El Decreto que contiene los factores de riesgo psicosocial que es el 614 de 14 de marzo de 1984, hace referencia a la protección de todos los trabajadores que se encuentren expuestos a los diferentes clases de riesgos que existen en toda actividad económica, de igual forma al diseño y ejecución de programas para la intervención y control de enfermedades que se puedan presentar por los mismos. Cada uno de estos argumentos que se han expuesto anteriormente son espacios que suponen estrategias para hacer visible lo invisible y transformar la observación e información captada por investigaciones en acciones, para el progreso y mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes de Colombia.

De tratar así, los riesgos que conlleva el enseñar y ubicar todo aquello que sí se hace cotidianamente y funciona se recuperará aquellos recursos que puedan aún ser eficaces e inventar otros, que permitan mantener la dignidad del trabajo, el sentido de la tarea, reubicar la responsabilidad del docente frente a los aprendices, generando nuevos lazos sociales, siendo partícipes cotidianos, produciendo estrategias de trabajo con otros docentes, construyendo e incluyendo proyectos institucionales que tengan en cuenta estas nuevas realidades, aceptando que nadie sabe qué hacer, frente a las situaciones de violencia, frente al desamparo de algunos alumnos, frente a las exigencias de garantizar y dar respuesta a todo lo que se presenta, que en todo caso ese “saber qué hacer” se construye con otros, lo que posibilita articular la propia subjetividad a un proyecto

social o con el colectivo docente de tal modo que estas condiciones puedan modificarse.

Así pues, la evaluación de riesgos debe realizarse como primer paso de la actividad preventiva; de igual forma debería basarse en marcos generales legales que muestren relación con el estado de salud y adaptarlos a la realidad de los docentes.

**Palabras clave:** Riesgo, docente, escuela, educación, enfermedad, estrés, riesgo psicolaboral.

## ABSTRACT

Understanding the conditions at work today, makes it essential to design and establish occupational health programs that allow not only identify the actual needs and priorities of each workplace, but the risk factors present in it, affecting the overall health of the teachers, combining the efforts towards real targets and clear results that allow the control and monitoring of occupational diseases and industrial accidents which are part of their daily life.

The recovery of the social teaching task and the image that teachers, as a social group are; make them fall on responsibilities beyond their duties creating factors that come to do harm to both their working lives as staff. Despite this situation, the teacher sees his health problems very different from other professions, knowing that they are more or equally dangerous as all that exist.

People who have responded to our questions, say and believe that the fatalities, illnesses or accidents that occur in other activities not related to the work they perform and not worry about improving living conditions generating job every day more about their health risks.

In americas America, has been conducting studies on working conditions and health of teachers from around the 1970's; yielding results showing an alarming and troubling reality about health risks and the same, thanks to these studies and facts are have allowed the formation of task forces that have developed methodologies qualitative and quantitative study of reality job in teaching.

Nevertheless, in Colombia not all the workers have the opportunity to affiliate to the System of National Health Service as for Professional Risks, the independent workers are in this case the directly affected ones since regulation does not exist on his (her,your) entail (links) to the regime (diet).

For the women another factor of risk exists psicosocial: the double presence. The women continue realizing and taking responsibility for the most part of the housekeeping and relative, this implies a double load of work if we manage to compare it with the men; in addition the organization of the work in the company there can prevent the compatibilización of the housekeeping and relative with the remunerated work.

The Factors of Risk Psicosocial, not only it are the depression or neither the mental load, nor labour climate; one of the most widespread mistakes is the consideration of the factors of risk psicosocial as the related ones to disorders of mental health, is true that exists a very narrow but short-term association, these labour risks can cause also problems of health of biological nature as cardiovascular disorders (probably the most studied) or social (increase of the consumption of addictive substances, problems in the personal and familiar(family) relations) though on not having appeared of immediate form his(her,your) relation with the work can happen(pass) unnoticed by what many(many people) are in the habit of being catalogued as " common disease".

The WHO (World Organization of the Health), there uses the concept " diseases related to the work " to refer to those disorders of the health that, in spite of not being originated exclusively by the work, they meet influenced by the working conditions of an important form.

The WHO, opposite to this type of situations it(he,she) has revealed that " every school can turn into entity promoter of health and any school promoter of health can answer to the challenge of improving and supporting the education and the health of the students and that of the personnel of the education "

The risk psicosocial, it(he,she) corresponds(fits) to the aspects organizacionales inherent in the process and to the modalities of administrative management, which could generate mental load bringing as consequence, mental fatigue, alterations so much in the conduct and in the physiological part.

Between(Among) the risks psicolaborales they are:

- Content and days of work (monotony, repetitividad, is absent of autonomy, overtime, night works).
- Type of quality of the supervision.
- administrative Style.
- Type and facility of communication.
- Facilities of personal development.
- Absence of programs of induction and training in the work.
- Type of entail(links).

It suits to separate also the factors of risk psicosocial from the mental load or from the labour climate, if the concept comes from the field of the psychology of the work and places in the study of the relation between(among) the work and the health, the mental load is an own(proper) concept of the ergonomics that it(he,she) chases(prosecutes) to investigate the capacities and limitations of the human being as system of processing of information.

From the point of view of the health there are two boardings analyses of the factors of risk psicosocial:

- The first one, who considers to be the psychological requirements, the control the principal determinants(determiners) of the health on the work and the social support of companions and Superiors.
- The second one, is the fact that they bear the imbalance in mind between(among) the effort put in the work and the received compensations.

The risks psicosociales, they do not refer to the intellectual work, but to the volume of work, the pressure of time and the interruptions that force the worker to leave momentarily the tasks that it(he,she) realizes and to return to them later.

To identify the factors of risk psicosocial, it is necessary to to bear in mind in four areas like it they are, the content of the task, the human relations, organization of work and the personnel management.

The work appears as a social important integrator and all dissatisfaction in the same one splashes to the set of the conditions that make possible the construction of the health. Between(among) the person and his(her,your) work there is a reciprocal permanent interaction; the conditions of work and his(her,your) environment can influence positively or negatively in the health, whereas the physical and mental welfare state of any trabajador/a influences in turn the quality of his(her,your) work. The work when it is adapted well to the person and this one sees his(her,your) "fruits", can be an important factor for the personal satisfaction.

The specificity of the educational work forces to re-define the conditions and environment of work and therefore the strategies when it is thought about prevention.

If there is a differential feature in the educational work in comparison to others, it(he,she) is in relation to the nature of the product of this work: the work consists of teaching(showing) and evaluating the learning processes, with the particularity of which these processes will have to happen in human beings: children, young men(women) or adults who will have suffered a transformation if the process was successful. This relation that pupil establishes between(among) teacher-, enseñante - apprentice, is the one that makes possible the learnings, is inherent in the function, or that in "to "teach"(to "show"), there is something that only is going to be realized in the measure that there is other one in position to learn, these are the conditions in which the work develops cotidianamente in the schools.

The teacher is submitted to a series of requirements to knowing: a slightly suitable environment, pupils' major quantity that the desirable thing, lack(mistake) of time for the exchange with the companions of work, the relations with the hierarchic personnel and the requirements of the educational system or the changes of school programs, the relations with the families of the pupils, the emotive implication with his(her,your) pupils, the precarización of the conditions of work, the transformations in the manners of thinking about the school and his(her,your) function and the lack(mistake) of social and wage recognition of the educational task.

These conditions in which the educational work develops take a particular bias in the socio-economic crisis that has generated that wide sectors of the population remain excluded from the access to the goods not only economic, but also cultural, with the consequence of the break of the social bows, the appearance of new

forms of violence inside the school, and the poverty of the same teachers. These are the conditions in which the work develops cotidianamente in the schools, which not only are material conditions, but also symbolic that allow to approach the school reality and to realize the work, conditions that are considered to be nowadays insufficient.

Now then, as for legislation to level Colombia; the legal frame is given by constitutional limits, international agreements of the OIT, general procedure of the Substantive(Substantial) Code of the Work and in addition for:

- Law 9/79; by which(whom) sanitary measures are dictated. The title(degree) the IIIrd speaks about the dispositions(regulations) and these of the Occupational Health they are applicable to any place and class of work.
- Resolution 2400/79; Department of Work, which establishes the general regulation of Security and Industrial Hygiene.
- Decree 614/84; for that the bases decide for the organization and administration of the Occupational Health.
- Law 100/93, Decrees 1295/94, 1771/94, 1772/94; they organize the General System of Professional Risks, in order to strengthen and to promote the conditions of work and of health of the workers in the sites(places) where they work.

- The Decree that contains the factors of risk psicosocial that is 614 of March 14, 1984, refers to the protection of all the workers who are exposed to different classes of risks that exist in any economic activity, of equal form to the design and execution of programs for the intervention and control of diseases that they could present for the same ones.

Each of these arguments that have been exposed previously are spaces that suppose strategies to make the invisible thing visible and to transform the observation and information caught by investigations(researches) in actions(shares), for the progress and improvement of the working conditions of the teachers of Colombia.

Of treating this way, the risks that he(he) carries to teach and to be located all that that yes is done cotidianamente and works will recover those resources that could be still(yet) effective and to invent others, which allow to support the dignity of the work, the sense of the task, to relocate the responsibility of the teacher opposite to the apprentices, generating new social bows, being daily participants, producing strategies of work with other teachers, Constructing and including institutional projects that bear these new realities in mind, accepting that nobody knows what to do, opposite to the situations of violence, opposite to the abandonment of some pupils, opposite to the requirements to guarantee and give response to everything what one presents, that in any case this " to know what to do " constructs himself(herself) with others, which it(he,she) makes possible to articulate the own(proper) subjectivity to a social project or with the educational group in such a way that these conditions could be modified.

This way so(then), the risk evaluation must be realized as the first step of the preventive activity; of equal form it(he,she) should be based on general legal frames that show relation with the bill(state) of health and adapt them to the reality of the teachers.

**Key words:** Risk, educational, school, education, illness, estrés, risk psicolaboral.

## INTRODUCCION

Entender las condiciones en el trabajo de hoy, hace indispensable diseñar y establecer programas de salud ocupacional que permitan no solo identificar las necesidades reales y prioridades de cada entorno laboral; sino los factores de riesgos presentes en el mismo, que afectan la salud integral de los docentes, unificando los esfuerzos hacia metas reales y resultados claros que permitan el control y seguimiento de las enfermedades y accidentes de trabajo.

El proceso constante de muchos acontecimientos sociales tiende a favorecer el desarrollo de las enfermedades profesionales en particular, "Las enfermedades de tipo psicosocial" que expone al individuo a un patrón recurrente de acontecimientos, de demandas, de consecuencias de sus propios actos, generando malestares que conllevan desde luego a la disminución en el desarrollo de sus actividades.<sup>1</sup>

Para el caso de la profesión docente, algunas veces se produce un conjunto de condiciones en las que el esfuerzo y la competencia del maestro son insuficientes para alcanzar las que se suponen han de ser metas de su actividad educativa; ese conjunto aparece como productor de tensión, de "estrés", resultando en sentimientos negativos, de insatisfacción y disminución en cuanto a la motivación por el trabajo en el maestro; tales consecuencias negativas, a su vez, aumentan la posibilidad de una posterior actividad ineficaz, fracasada, que conducirá a agravar la salud de nuestros educadores, por lo tanto es conveniente imponer la inaplazable obligación de una intervención efectiva con el propósito de minimizar

---

<sup>1</sup> Lucía Artazcoz Lazcano. (ESTRÉS Y RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA ENSEÑANZA.); [larzazco@imsb.bcn.es](mailto:larzazco@imsb.bcn.es).

las probabilidades de que tales amenazas puedan materializarse, manifestándose como los eventos de salud en el trabajo. <sup>2</sup>

Es importante conocer cuáles son las herramientas para acogerse a aquella que resulten adaptables a la organización donde se desempeñan las funciones de los docentes; es claro que no todas las herramientas son aplicables al ejercicio de la docencia porque en cada una de ellas habrá oportunidades que se deben aprovechar al máximo, así como lo están haciendo Países a seguir como Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay, España entre otros.<sup>3</sup>

Bajo otra perspectiva, los estatutos que llevan la seguridad de todos los trabajadores a nivel Colombia como lo es el Ministerio de la Protección Social y El Ministerio de Educación deberían brindar garantías y opciones claras de prevención como lo es la realización e implementación del programa de salud ocupacional docente.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Francisco Javier Martín Serrato. Profesor de Formación y Orientación Laboral en el Centro Escuela de Arte de Sevilla (EL ENEMIGO INVISIBLE DEL DOCENTE-15/01/2007).

<sup>3</sup> Robalino Campos Magaly y Körner Anton (Condiciones de Trabajo y Salud Docente ESTUDIOS DE CASOS EN ARGENTINA, CHILE, ECUADOR, MEXICO, PERU Y URUGUAY, octubre 2005)

<sup>4</sup> Perdomo Polo Anadieyer, Leidy Marcela Buitrago Callejas - Estudiantes X Semestre en Salud Ocupacional.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La escuela tiene la función específica que es la transmisión del conocimiento como bien cultural, construye normas y reglas que definen lo permitido y lo prohibido y como no es un producto acabado se vuelve un proceso constante de construcción y de enseñanza en todas las formas sociales.

Los centros educativos son espacios en los que participan diferentes seres sociales; (maestros, alumnos, asociaciones comunitarias, padres...etc.) que a su vez generan diferentes relaciones con distintas intenciones, tiempos, tareas, responsabilidades y por otro lado, tienen diferentes historias y condiciones sociales. De aquí se va definiendo un perfil laboral en el que lo vocacional, la entrega y el sacrificio, cobran mucha importancia; desde allí, se desencadenan diferentes factores que en el transcurso de la enseñanza a sus educandos se ven reflejados trastornos en la salud, como: depresiones, estados de estrés y malestar, pérdida de la memoria y de la capacidad de concentración, trastornos fonoaudiológicos visuales y posturales, alergias y cardiopatías.<sup>5</sup>

Las funciones que asumen las escuelas crecen día a día en complejidad y amplitud, pero ésta creciente, no guarda correspondencia con la dinámica de la organización; se han multiplicado las tareas pero la estructura y la normatividad se mantienen sin cambios. He aquí el impacto negativo sobre los programas de salud ocupacional en los docentes de Colombia comparados con los pocos estudios latinoamericanos disponibles sobre el tema, entre otros los realizados en

---

<sup>5</sup> Sevilla Moreno, Ulpiano. Villanueva Velasco Rafael (La Salud Laboral Docente en la Enseñanza Pública, Gabinetes de Estudios y de Salud Laboral, Madrid Abril de 2002).

Argentina, Chile, Ecuador, México, que representan una voz de alarma para el sistema educativo y la sociedad en su conjunto debido a que ofrecen hallazgos múltiples, en particular relacionados con la afección de la salud mental expresada en enfermedades como estrés, depresión, neurosis y una variedad de enfermedades psicosomáticas diagnosticadas y percibidas (gastritis, úlceras, colon irritable, entre otras).<sup>6</sup>

La valorización social de la tarea docente y la imagen que los docentes, como grupo social tienen; hacen recaer en ellos responsabilidades ajenas a sus funciones creando factores que llegan a hacer perjudiciales tanto para su vida laboral como personal. La carga psicológica del docente depende de la modalidad y de la organización de la tarea en cuanto al desempeño de sus funciones y el clima social, la posibilidad de comunicarse con sus compañeros y el grado de identificación con el producto que genera (educación). La tarea frente al aula es continua para algunos de los docentes, es claro que no todos desempeñan su labor de una forma incesante pues este requiere de un esfuerzo efectivo tanto físico como intelectual durante toda la jornada laboral.

A pesar de ésta situación, el maestro ve sus problemas de salud muy diferentes a las demás profesiones las de ellos son mas o igual de peligrosas como todas las que existen; creen que las fatalidades que se presentan en las otras actividades no se relacionan con el trabajo que ellos desempeñan por ende no se preocupan por mejorar las condiciones de vida laboral generando cada día más riesgos sobre su salud.

---

<sup>6</sup> Robalino Campos Magaly y Körner Anton (Condiciones de Trabajo y Salud Docente ESTUDIOS DE CASOS EN ARGENTINA, CHILE, ECUADOR, MEXICO, PERU Y URUGUAY, octubre 2005)

Cabe anotar que a nivel mundial países, como España y Perú han creado leyes e implementado normas y políticas en cuanto a la salud del personal que labora en todas las estancias de todas las actividades empresariales e industriales, desde luego sin dejar de lado a los que brindan a diario conocimientos al hombre del mañana. <sup>7</sup>

Es evidente la importancia que se le debe prestar a la salud y bienestar del docente en cuanto a la información que se ha recogido durante la investigación. A nivel mundial, un marco teórico común y el desarrollo de métodos e instrumentos que se aplicaron simultáneamente en los países participantes, de investigaciones sobre riesgos laborales en los docentes; como Argentina, México, Perú Uruguay y España, permitieron obtener una información homogénea que servirá para revelar la realidad y mostrar líneas futuras de intervención sobre los determinados riesgos.

En América Latina, se han venido realizando estudios sobre condiciones de trabajo y salud de los docentes aproximadamente desde la década de 1970; arrojando resultados alarmantes y mostrando una realidad preocupante, sobre la salud y los riesgos de los mismos, gracias a estos se han permitido la constitución de equipos de trabajo que han desarrollado metodologías cualitativas y cuantitativas de estudio de la realidad laboral en la docencia.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Robalino Campos Magaly y Körner Anton (Condiciones de Trabajo y Salud Docente Estudios de Casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay, Octubre 2005)

<sup>8</sup> Robalino Campos Magaly y Körner Anton (Condiciones de Trabajo y Salud Docente Estudios de Casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay, octubre 2005)

Las condiciones en las que el profesorado ha trabajado a lo largo del tiempo casi nunca se han tenido en cuenta sobre los aspectos relacionados con la salud laboral, argumentando que la actividad docente no conlleva ningún tipo de riesgos cuando se han reclamado unas condiciones aceptables, al menos en cuanto a las ambientales en las que se realiza el trabajo de enseñar, se ha hecho caso omiso a esa petición, como revela el cronista oficial de la Villa de Ohanes de Alpujarras Joseph Sancho, quien firmó un expediente el 15 de diciembre de 1740, en el que deja constancia de un hecho que se produjo en relación a las peticiones que el maestro del pueblo hizo al alcalde “a la vista de que la viga estaba desprendida mas de una cuarta del techo de la escuela, el maestro solicitó por escrito que se revisara esa situación que ponía en peligro la vida de sus estudiantes y la suya propia, y lo que allí se hacía sobretodo cuando llovía, con lo cual hasta el mismo maestro se veía afectado, por dolores reumáticos, además de” mojarsele sus papeles”; la respuesta del alcalde fue de extrañeza porque no tenía constancia de esa situación, supuesto que hacía 60 años que se había puesto la viga nueva. No obstante le explicó también en un escrito que aunque enviaría a alguien para que constatare la situación, sospechaba que las peticiones del maestro “no eran más que excusas y pretextos para evadir sus funciones en el centro Educativo”.<sup>9</sup>

Realizada la pertinente petición, no se constató nada anómalo, salvo que la viga podía caerse y ante ello, indicó el supervisor en su escrito, bastaba con salir corriendo lo cual no era para tanto.

Al poco tiempo el techo de la escuela se desplomó, y la certificación del hecho justificó el accidente como un caso fortuito donde la autoridad se sentía muy apesadumbrada, indicando al mismo tiempo que periódicamente se tomaban las

---

<sup>9</sup> Sevilla Moreno, Ulpiano. Villanueva Velasco Rafael (La Salud Laboral Docente en la Enseñanza Pública, Gabinetes de Estudios y de Salud Laboral, Madrid Abril de 2002).

medidas pertinentes. Esta situación ocurrida hace más de 2 siglos con otras connotaciones, se ha venido dando con matices diferentes hasta el año de 1966.

Ese año la OIT (Organización Internacional del Trabajo) Y LA UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), iniciaron un llamamiento a todos los países alertándolos sobre la necesidad de establecer medidas tendentes a conservar la salud del profesorado, teniendo en cuenta los grandes cambios a todos los niveles y cómo estos cambios incidirán en la vida de los centros escolares.<sup>10</sup>

En Colombia, en el Gobierno del Presidente Enrique Olaya Herrera se enmarca el concepto del paternalismo entre el patrón y el obrero, dando lugar a un modelo reactivo frente al hecho del accidente o la enfermedad producto del trabajo, generándose una indemnización reparatoria.

Este esquema, en su esencia permaneció hasta fines de la década de los 70, período en el que comienza aparecer las primeras regulaciones tendientes hacia el mejoramiento de los ambientes de trabajo y la adopción de medidas preventivas para evitar la ocurrencia de los accidentes y las enfermedades ocasionadas por los medios de trabajo.

Adicionalmente al concepto de la prevención como base de la salud en el trabajo, se consagra en la Constitución de 1991 y en la reforma al sistema de seguridad social dada por la Ley 100 del año 1993, la obligación del estado contratante y de

---

<sup>10</sup> Sevilla Moreno, Ulpiano. Villanueva Velasco Rafael (La Salud Laboral Docente en la Enseñanza Pública, Gabinetes de Estudios y de Salud Laboral, Madrid Abril de 2002).

los empleadores privados cualquiera que sea su actividad económica afiliar a sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social; de no hacerlo pueden ser sancionados con multas que para el efecto contempla la Ley. <sup>11</sup>

No obstante, en Colombia no todos los trabajadores tienen la oportunidad de afiliarse al Sistema de Seguridad Social en materia de Riesgos Profesionales, los trabajadores independientes son en este caso, los directamente afectados ya que no existe reglamentación sobre su vinculación al régimen.

En Colombia no es claro que exista aún, un marco legal que le brinde al docente conocimientos sobre los riesgos psicosociales a los cuales se encuentran expuestos en su entorno laboral; y no se le presta importancia a los riesgos ocasionados y generados por sus funciones y a los efectos que éstos pueden repercutir en la salud de los mismos, porque ellos cuentan con prestaciones de servicios de salud; creando en ellos una mentalidad de control mas no de prevención y auto cuidado.

En la actualidad se adelanta en el congreso de la república un proyecto de ley para reglamentar los Riesgos Profesionales del magisterio;

Una de las representantes de las maestras y los maestros a nivel nacional, adelanta un proyecto de Ley que busca reglamentar los Riesgos Profesionales; La senadora Gloria Inés Ramírez, líder sindical y maestra de tradición adelanta ante el Congreso de La República un proyecto de ley que busca reglamentar el

---

<sup>11</sup> TITULO II DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES, CAPITULO 2 DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES, ART. 48.

tema de los riesgos profesionales del magisterio, los cuales han sido evadidos por el estado desconociendo las particularidades que en materia de salud tiene esta profesión. Según, Gloria Inés Ramírez, senadora, los educadores colombianos no están incluidos en el sistema de riesgos profesionales, por eso apoyados por el Comité de la UNESCO se hizo urgente colocar las siete enfermedades más frecuentes del magisterio que están calificadas y aceptadas a nivel internacional, para que los educadores colombianos puedan quedar protegidos por el sistema de riesgos profesionales. Aunque existen una serie de enfermedades calificadas por estudios de FECODE y la previsora, según la senadora se requiere mayor claridad que a la hora de una incapacidad u enfermedad emergente de inmediato sea atendida y costada de acuerdo al régimen especial del magisterio. Gloria Inés Ramírez aseguró que en el marco de la ley 91, el magisterio como un sector que se halla excepto de la ley 100, se le debe aplicar el principio de favorabilidad, lo que implica que debe estar cubierto por el sistema de riesgos profesionales a través de una cláusula especial manejada por el Fondo de Prestaciones Sociales, que permita que los educadores sean cobijados en la calificación de enfermedades y los accidentes de trabajo. Así mismo se adelanta un proyecto de ley que ya pasó por la Cámara y a partir del 16 de junio pasará a debate al Senado y busca cobijar a todos los maestros nacionales y nuevos inscritos a la ley 91 sobre la protección y amparo de la liquidación de las cesantías para que no pierdan su poder adquisitivo y se mantengan sobre el 12%.<sup>12</sup>

Ahora bien, a nivel Municipal en la observación que se realizó en el Colegio Liceo Nacional de Santa Librada se determinó a través de entrevistas y participación activa como estudiantes asistentes de algunas clases que los docentes realizan cada día en ésta institución, la exposición total al riesgo psicosocial; (Los riesgos o "factores de riesgo" psicosociales se han definido por la OIT (1986) como "las

---

<sup>12</sup> Boletín N° 39 de Marzo 22 de 2008 Encuentro Secretaria de Prensa (Artículo; SE ADELANTA EN EL CONGRESO PROYECTO DE LEY PARA REGLAMENTAR LOS RIESGOS PROFESIONALES DEL MAGISTERIO. Periodista Omaira Morales.).

interacciones entre el contenido, la organización y la gestión del trabajo y las condiciones ambientales, por un lado, y las funciones y necesidades de los trabajadores, por otro. Estas interacciones podrían ejercer una influencia nociva en la salud de los trabajadores a través de sus percepciones y experiencia", de igual forma la NTC45, (Norma Técnica Colombiana) lo define, como aquellos aspectos intrínsecos y organizativos del trabajo, y a las interrelaciones humanas, que al interactuar con factores humanos endógenos (Edad, patrimonio genético, antecedentes psicológicos) y exógenos (Vida familiar, cultura, etc.) tienen la capacidad potencial de producir cambios psicológicos del comportamiento (Agresividad, ansiedad, insatisfacción, trastornos físicos o psicosomáticos como (Fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda, propensión a la úlcera gástrica, la hipertensión, la cardiopatía, envejecimiento acelerado); puesto que los mismos han pasado a constituir un lugar común a uno muy importante no solo al estar presente y dedicados al nivel académico de los estudiantes sino de igual forma en la vida personal y familiar de cada uno de ellos; apenas hace falta decir que la principal base de este riesgo es ambiental, ligada a las circunstancias mismas de los docentes, a las presiones que recaen sobre ellos por parte de los alumnos, de los padres, directivos y de la sociedad en general dándose el caso de que, sometidos a estas presiones, unos docentes llegan literalmente a "enfermar".

La complejidad de atención al alumnado exige de los docentes elevados grados de atención y de respuesta, tanto colectiva como individualmente en los procesos de enseñanza. Este esfuerzo aumenta considerablemente cuando la diversidad en el aula es mayor, en este sentido algunos profesores afirman:

“Nos agobia ver que no podemos llegar a todo el alumnado, trabajar la diversidad requiere tiempo para pensar y preparar materiales, entregar informes y estar no

solo el tiempo de preparación y enseñanza con los estudiantes sino a nivel familiar”.<sup>13</sup>

Ahora bien, solo se desea realizar algunas investigaciones pertinentes; para que así, como se dan prioridad a otros ambientes laborales, de igual forma se tenga en cuenta y en un nivel acorde a los riesgos que genera la maravillosa profesión de la enseñanza a nuestros educadores que gracias a ellos “El hombre del mañana será cada día mejor”.

Finalmente, es conveniente para esta investigación elaborar el siguiente interrogante: ¿Cuáles fueron Los Factores de Riesgo Psicosocial de los docentes del colegio Liceo Nacional de Santa Librada del Municipio de Neiva año 2006?

---

<sup>13</sup> Hernán Puentes Acosta, Docente, Colegio Liceo Nacional de Santa Librada.

## 2. JUSTIFICACION

El incremento de las enfermedades de origen ocupacional en la población docente, que no son detectados tempranamente por el personal médico de atención primaria y su prevención efectiva, representa un alto impacto económico para el individuo, su familia y su ámbito social.<sup>14</sup>

De todo esto se deriva que el Diagnóstico precoz y la Prevención eficiente, nos determinaran que estos costos (rotación de personal, ausentismo, entre otros) no continúen aumentando y por el contrario tiendan a disminuir.

A partir de éste proyecto, se considera importante el tener los conocimientos básicos en el área de la salud ocupacional, con el fin de fomentar una cultura preventiva que implique cambios a ésta problemática desde el punto de vista laboral abarca hoy mas que nunca un gran numero educadores en Colombia y desde luego el municipio de Neiva.

---

<sup>14</sup> OMS - organización mundial de la salud. (Estudios de investigación CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD DOCENTE - ARGENTINA, CHILE, ECUADOR, MEXICO, PERU Y URUGUAY).

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Identificar Los factores de Riesgo Psicolaboral de los docentes del Colegio Liceo Nacional de Santa Librada del Municipio de Neiva.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar las patologías en relación (salud-riesgo) que se presentan en los docentes del Colegio Liceo Nacional de Santa Librada, con el fin de conocer las más frecuentes e incidentes en ésta área.
- Identificar las condiciones internas y externas de las funciones de los docentes en relación al riesgo Psicolaboral.
- Identificar la interacción de las variables entre las partes docente – estudiante, las cuales lo hacen vulnerable al riesgo.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 ANTECEDENTES TEORICOS

Los antecedentes históricos de los riesgos de la salud en las personas que laboran en diferentes actividades se remontan a siglos pasados y se encuentran en los propios orígenes de las organizaciones que conjugaron capital y trabajo para generar riqueza y beneficio, aunque en el camino los abusos sobre los trabajadores hayan sido notorios, hasta hoy se recuerdan las condiciones de explotación a la que los trabajadores se vieron sometidos en el periodo de la revolución industrial donde en aquellas épocas la esclavitud fue la base de la economía de las sociedades “modernas”.

En La Revolución Industrial en el siglo XVIII, las precarias condiciones de las primeras industrias aumentaron la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y la esperanza de vida de los trabajadores no superaban los 30 años; pero el incipiente desarrollo económico y la poca especialización del trabajo los hacia fáciles de reemplazar. La segunda mitad del siglo XIX y al inicio del siglo XX crearon en las industrias cambios en los modelos de producción hacia la generación de artículos en gran escala y la mecanización del trabajo, dando lugar a formas más especializadas de labor y por ende obreros más calificados y difíciles de reemplazar.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> El trabajo y la protección de la salud de los trabajadores dentro del marco general de la seguridad social. (Unidad I, Módulo de Salud Ocupacional).

Adicionalmente la complejidad de las tareas aumentó en forma casi exponencial la frecuencia de los accidentes; por lo tanto el hecho de que un trabajador se accidentara o enfermara significaba pérdidas de ingreso para la empresa y en la atención individual de los trabajadores llevando a los gremios industriales a presionar a los estados para la generación de sistemas solidarios que permitieran amortiguar los costos de salud ocasionados por la actividad industrial y a mejorar las condiciones del medio ambiente laboral.

De otra parte, éstas revoluciones sociales provocaron que los trabajadores exigieran condiciones dignas que no pusieran en peligros su integridad, como sucedió en la época victoriana en Inglaterra, cuando aparecieron empresarios como Robert Owen y otros que simbolizaron muchos de los hilos conductores del pensamiento, demostraron que la producción puede ser eficiente y responsable; Owen, quien comenzó trabajando como ayudante de un fabricante de paños textiles, creó años más tarde (en 1820) New Lanark una importante comunidad industrial, hoy declarada patrimonio de la humanidad donde la cooperación y el apoyo mutuo eran las normas, e implantó diversidad de medidas de bienestar, que comprendían la sanidad pública y la educación; convencidos de que el “carácter” del Hombre le es “formado” por su ambiente y si se cambiaba su entorno, sus “vicios” serían suprimidos y sus conductas se modificarían favorablemente.

Los factores de Riesgo Psicosocial deben ser entendidos como toda condición que experimenta el hombre en cuanto se relaciona con su medio circundante y con la sociedad que le rodea, por lo tanto no se constituye en un riesgo sino hasta el momento en que se convierte en algo nocivo para el bienestar del individuo o cuando desequilibran su relación con el trabajo o con el entorno. (G. Villalobos, 1999).

En el año 2000 la Comisión Europea indica un abanico de situaciones, factores psicosociales, desencadenantes de estrés:

- Exceso y falta de trabajo.
- Tiempo inadecuado para completar el trabajo de modo satisfactorio para nosotros y para los demás.
- Ausencia de una descripción clara del trabajo, o de la cadena de mando.
- Falta de reconocimiento o recompensa por un buen rendimiento laboral.
- No tener una oportunidad para exponer las quejas.
- Responsabilidades múltiples, pero poca autoridad o capacidad de tomar decisiones.
- Superiores, colegas o subordinados que no cooperan ni nos apoyan.
- Falta de control o de satisfacción del trabajador por el producto terminado fruto de su trabajo.
- Inseguridad en el empleo, poca estabilidad de la posición.
- Verse expuesto a prejuicios en función de la edad, el sexo, la raza, el origen étnico o la religión.
- Exposición a la violencia, a amenazas o a intimidaciones
- Condiciones de trabajo físico desagradables o peligrosas.
- No tener oportunidad de servirse eficazmente del talento o las capacidades personales.
- Posibilidad de que un pequeño error o una inatención momentáneos tengan consecuencias serias o incluso desastrosas o cualquier combinación de los factores anteriores.

La prevención de riesgos laborales debe fundamentarse en el conocimiento científico. Desde los años sesenta, las investigaciones sobre estos factores han demostrado que el exceso de exigencias psicológicas, la falta de influencia y de desarrollo en el trabajo, la falta de apoyo social y calidad de liderazgo, las escasas compensaciones o la doble presencia pueden ser nocivas para la salud, independientemente de la personalidad de los trabajadores o de sus circunstancias personales o familiares.

Sobre riesgos psicosociales se han formulado multitud de teorías, pero sólo dos han conseguido aportar pruebas válidas a través de estudios con población trabajadora sana y enferma.

Estas teorías son la conocida como «demanda – control – apoyo social» formulada por Karasek y Johnson y la teoría conocida como «esfuerzo – recompensa» formulada por Siegrist.<sup>16</sup>

Según estas teorías distinguimos cuatro grandes grupos de riesgos psicosociales:

- El exceso de exigencias psicológicas del trabajo, cuando hay que trabajar rápido o de forma irregular, cuando el trabajo requiere que escondamos los sentimientos, callarse la opinión, tomar decisiones difíciles y de forma rápida;
- La falta de influencia y de desarrollo en el trabajo, cuando no tenemos margen de autonomía en la forma de realizar nuestras tareas, cuando el trabajo no da

---

<sup>16</sup> Lucía Artazcoz Lazcano. (ESTRÉS Y RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA ENSEÑANZA.); [larzazco@imsb.bcn.es](mailto:larzazco@imsb.bcn.es).

posibilidades para aplicar nuestras habilidades y conocimientos o carece de sentido para nosotros, cuando no podemos adaptar el horario a las necesidades familiares, o no podemos decidir cuándo se hace un descanso;

- La falta de apoyo social y de calidad de liderazgo, cuando hay que trabajar aislado, sin apoyo de los superiores o compañeros y compañeras, con las tareas mal definidas o sin la información adecuada y a tiempo; y
- Las escasas compensaciones del trabajo, cuando se falta al respeto, se provoca la inseguridad contractual, se dan cambios de puesto o servicio contra nuestra voluntad, se da un trato injusto, o no se reconoce el trabajo, el salario es muy bajo, etc.

Para las mujeres existe otro factor de riesgo psicosocial: la doble presencia. Las mujeres siguen realizando y responsabilizándose mayoritariamente del trabajo doméstico y familiar, ello implica una doble carga de trabajo si lo comparamos con los hombres.

Además la organización del trabajo en la empresa puede impedir la compatibilización del trabajo doméstico y familiar con el trabajo remunerado.

A finales de los años 70 Robert Karasek demuestra que los trastornos cardiovasculares - el infarto agudo de miocardio, sobre todo - en trabajadores se asocian a las demandas psicológicas y al control sobre el trabajo.

En contra de lo que algunos creen, las demandas psicológicas no se refieren al trabajo intelectual, sino al volumen de trabajo, la presión de tiempo y las interrupciones que obligan al trabajador a dejar momentáneamente las tareas que está realizando y volver a ellas después.

Por control, aspecto central del riesgo psicosocial, se entiende la posibilidad que tiene el trabajador de desarrollar sus habilidades - es decir, el trabajo variado, creativo, que requiere el aprendizaje constante - y la autonomía o margen de libertad para realizar el trabajo.

Según Karasek la peor situación - él la llama de “alta tensión” - surge como consecuencia de una organización del trabajo que combina altas demandas psicológicas y bajo control sobre el trabajo. El trabajo en cadena es un ejemplo.<sup>17</sup>

Los trabajos más saludables son los de baja tensión, con bajas demandas y alto control. Entre ambas, existen dos situaciones intermedias, los trabajos activos, con altas demandas y alto control, y los pasivos con bajas demandas y bajo control.

Estas dos últimas situaciones se asocian, no tanto a trastornos de salud, como del comportamiento. Los trabajos activos colocan al trabajador en una situación de reto constante y de aprendizaje continuo, de modo que este comportamiento se traslada también a su vida extralaboral con conductas más activas y ocio más rico. Por el contrario, se ha descrito en los trabajos pasivos un proceso de “analfabetización” progresiva, de pérdida de lo aprendido y comportamientos extralaborales también pasivos, como un mayor porcentaje de abstención en las

---

<sup>17</sup> Lucía Artazcoz Lazcano. ESTRÉS Y RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA ENSEÑANZA. [larzazco@imsb.bcn.es](mailto:larzazco@imsb.bcn.es).

elecciones políticas. Esto pone en entredicho la creencia relativamente común de que una vida laboral insatisfactoria puede ser compensada por una rica vida extralaboral. Y es que difícilmente se puede desconectar de las condiciones de un trabajo que nos ocupa a la mayoría alrededor de ocho horas diarias.

Si desde el punto de vista de la salud no nos podemos permitir los trabajos de alta tensión, una sociedad no se puede permitir tampoco trabajos pasivos, trabajadores que no participan en la comunidad o que no “consumen” ocio.

Desde 1981, la mayoría de los estudios que han analizado los efectos de las demandas psicológicas y, sobre todo, del control sobre el trabajo en las *enfermedades cardiovasculares* han encontrado asociaciones positivas. Estos estudios han utilizado una gran variedad de diseños y han sido realizados en países tan diferentes como Suecia, Japón, Estados Unidos, Finlandia o Australia.<sup>18</sup>

A mediados de los años 80, Jeffrey Johnson - antiguo trabajador de imprenta que tras un accidente laboral tuvo que abandonar su trabajo y estudió sociología, llegando a ser hoy uno de los más renombrados investigadores del riesgo psicosocial en el trabajo - y Ellen Hall, muestran la importancia de un tercer factor, el apoyo social en el trabajo, tanto de los que están por encima en la escala jerárquica como de los compañeros de trabajo.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Lucía Artazcoz Lazcano. *ESTRÉS Y RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA ENSEÑANZA.*; [larzazco@imbsb.bcn.es](mailto:larzazco@imbsb.bcn.es).

En los 90 J. Siegrist<sup>iii</sup> iv propone un nuevo abordaje basado en el balance entre el esfuerzo y las compensaciones, importantes en cualquier área crucial de la vida social y en concreto en el trabajo remunerado.

Éste tiene como posibles fuentes de compensación el salario, el reconocimiento (importante para mantener los niveles profesionales de autoestima y autoeficacia) y el control de estatus, es decir, el grado de certidumbre sobre el propio futuro o de cumplimiento de las expectativas que nos hemos creado. Las amenazas a la continuidad de un rol social, y en concreto en el trabajo remunerado afectan el sentido de eficacia en el trabajo, de maestría, y la propia autoestima, debido a la vivencia continuada de sentimientos de enfado, de miedo o de irritación.<sup>20</sup>

## **4.2 MARCO GEOGRÁFICO**

**Neiva COMUNA 1:** Santa Inés (Ubicación del Colegio Liceo Nacional de Santa Librada),Cándido, Las Mercedes, Las Ferias, Chicala, Minuto de Dios, La Inmaculada, Villa del Rio, Rodrigo Lara, Mira Río, San Silvestre, El Triángulo, Acrópolis, Los Robles, Villa María, Camilo Torres, José Martí, Madrigal, Los Andaquies, Conarvar, California, La Fortaleza, Los Dujos, Media Luna AP, San Nicolás, Vorágine, Comfamiliar, Licorera, Torres Camila, Colmenares, El Progreso, Villa Constanza, La Riviera I y II,Portales Varanta, Portal San Felipe, Mansiones del Norte.

---

<sup>20</sup> Lucía Artazcoz Lazcano. *ESTRÉS Y RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA ENSEÑANZA*. [larzazco@imsb.bcn.es](mailto:larzazco@imsb.bcn.es).

### 4.3 GLOSARIO

**ACTIVIDAD:** Es la acción consciente, básica y exclusiva del ser humano con la cual se transforma la naturaleza, la cultura y / o la sociedad.

**AUSENTISMO:** Según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (España) es la ausencia al trabajo de la persona que lo realiza, ya sea por enfermedad o por causas variadas y diferentes (sociales, familiares, administrativas, etc.).

Dicho de otra forma, es la diferencia entre el tiempo contratado y el tiempo trabajado (siempre y cuando este último sea inferior al primero), lo que es igual al tiempo perdido.

**CONDICIONES DE TRABAJO:** Son el conjunto de variables subjetivas y objetivas que definen la realización de una labor concreta y el entorno en que esta se realiza e incluye el análisis de aspectos relacionados como la organización, el ambiente, la tarea, los instrumentos y materiales que pueden determinar o condicionar la situación de salud de las personas.

**CONSECUENCIA:** Es la valoración de daños posibles debidos a un accidente determinado o a una enfermedad profesional. La consecuencia puede ser limitada por los daños a las personas, la propiedad y los costos.

**FACTORES DE RIESGO:** Es la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Se clasifican en: Físicos, químicos, mecánicos, locativos, eléctricos, ergonómicos, psicosociales y biológicos.

Su identificación acertada y oportuna, contando con la experiencia del observador, son elementos que influyen sobre la calidad del panorama general de agentes de riesgo. Se deben identificar los factores de riesgo, en los procesos productivos, en la revisión de los datos de accidentalidad y las normas y reglamentos establecidos.

**FACTORES PSICOSOCIALES:** "Los factores psicosociales en el trabajo consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por otra parte, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su satisfacción personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud, rendimiento y la satisfacción en el trabajo". Informe del comité mixto OIT/OMS sobre medicina del trabajo, Novena Reunión, Ginebra 1.984. Estos factores tienen la potencialidad de actuar sinérgicamente en la generación de los accidentes. Los determinantes de los factores psicosociales son mentalidad, motivaciones, interrelaciones humanas y factores intrínsecos.

**RIESGO:** Es la probabilidad de que un objeto, material, sustancia o fenómeno pueda, potencialmente, desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física de la persona, como también en los materiales y equipos.

**RIESGO OCUPACIONAL:** Es la posibilidad de ocurrencia de un evento de características negativas en el trabajo, que puede ser generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador, como daño en los materiales y equipos o alteraciones del ambiente.

**RIESGOS BIOLÓGICOS:** Se pueden encontrar en servicios higiénico-sanitarios, instrumentos, desechos industriales y materias primas. Estos son: Animados, virus y riquetsias, bacterias, parásitos, hongos, animales, inanimados, agentes de origen animal y de origen vegetal.

**RIESGOS ELÉCTRICOS:** Se encuentran en redes, cajas de distribución e interruptores eléctricos, estática, entre otros.

**RIESGOS ERGONÓMICOS:** Son los factores de riesgo que involucran objetos, puestos de trabajo, máquinas y equipos. Estos son: Sobre esfuerzo físico, manejo de cargas, posturas, entorno del trabajo, diseño de sillas, comandos, superficies y relaciones de trabajo.

**RIESGOS FÍSICOS:** Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que al ser percibidos por las personas pueden llegar a tener efectos nocivos según la intensidad, concentración y exposición. Estos son: Ruido, vibraciones, presiones anormales, iluminación, humedad, temperaturas extremas (calor y frío), radiaciones ionizantes y no ionizantes.

**RIESGOS LOCATIVOS:** Los encuentran en: pisos, techos, paredes y escaleras.

**RIESGOS MECÁNICOS:** Se encuentran básicamente en los puntos de operación. Herramientas eléctricas y operaciones con transmisión de fuerza.

**RIESGOS PROFESIONALES:** Son riesgos profesionales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

**Comentario:** El riesgo profesional es el suceso al que se encuentra expuesto el trabajador por la actividad que desarrolla en ejercicio de una relación de trabajo. Este concepto genérico comprende dos especies: los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. (Art. 8, capítulo II, decreto 1295, ley 100).

**RIESGOS QUÍMICOS:** Son los riesgos que abarcan todos aquellos elementos y sustancias que al entrar en contacto con el organismo por cualquier vía de ingreso pueden provocar intoxicación. Las sustancias de los factores de riesgo químico se clasifican según su estado físico y los efectos que causen en el organismo. Estos son: Gases y Vapores, aerosoles, partículas sólidas (polvos, humos, fibras), partículas líquidas (nieblas, rocíos), líquidos y sólidos.

#### **4.4 MARCO TEORICO**

Los docentes, son los primeros en pensar que la salud laboral es algo más propio de profesiones que entrañan un riesgo indiscutible que de la enseñanza que, en principio, no supone ninguno riesgo evidente.

Tradicionalmente no se ha asociado las afonías, alergias, tensión y depresiones con los riesgos derivados del ejercicio de la enseñanza, con la salud laboral, esto ha sido así porque, hasta hace relativamente poco, nadie se había parado a reflexionar sobre la cuestión.

Poco a poco han ido apareciendo algunos estudios sobre el tema que han contribuido a realizar una serie de preguntas sobre si a lo que los docentes les pasaba podía tener algo que ver con la salud laboral y se han empezado a identificar algunas de éstas dolencias con las condiciones en las que se desarrolla su profesión.

Las investigaciones en este campo son pocas y, por lo general, enfocadas desde un punto de vista clínico; con éste proyecto se ha querido realizar un estudio que descubra la realidad de la situación de los docentes y contrastarla con la normatividad jurídica existente, para poder aportar una serie de propuestas que puedan contribuir a mejorar las condiciones de trabajo y por ende la calidad de la enseñanza.

Trabajar como docente tiene aspectos específicos, sobre todo relacionados con el trato del alumnado o con sus padres, lo que supone una exigencia emocional con potencial efecto sobre el estado de salud del educador.

En cualquier caso, también los docentes están expuestos a los riesgos generales cómo lo son los riesgos eléctricos, mecánicos, biológicos, locativos, físicos entre otros, pero en el caso que nos atañe el mas prevalente de los riesgos es el de tipo Psicosocial, en donde encontramos todo lo relacionado con la actividad de la enseñanza a sus educandos; con diferentes grados de autonomía, relación con sus compañeros, inestabilidad laboral o cambios no deseados a que se encuentran sometidos estos/as trabajadores/as, sin que en compensación de su tarea en cuanto al educar al hombre del mañana; exista una legislación adecuada que los valore.

Así, que en el tema que ocupa éste estudio que es “Factores de Riesgo Psicosocial de los Docentes del Colegio Liceo Nacional de Santa Librada” se referirá a las enfermedades del trabajo por exposición al riesgo Psicolaboral, mientras no exista una reglamentación en consonancia con estas cuestiones.

Una de las condiciones de trabajo del docente es que debe de gozar de una buena salud. Sin embargo, este tema no ha sido abordado mayormente en Colombia, en comparación con estudios e investigaciones que se han realizado en países cómo España, Argentina, Perú; entre otros.

Las enfermedades profesionales representan otra parte importante del daño a la salud producido por los riesgos psicosociales, aunque al no aparecer de forma

inmediata su relación con el trabajo puede pasar desapercibida por lo que muchas suelen catalogarse como “enfermedad común”. Para que una enfermedad se reconozca como profesional la legislación suele requerir una relación específica e indiscutible con el trabajo. Sin embargo, la mayor parte de las dolencias que afectan a la salud de las personas en su trabajo raramente se deben a una sola causa, y generalmente están relacionadas tanto con factores laborales como extralaborales; por ello resulta cada vez más difícil catalogarlas como enfermedad profesional, en el sentido tradicional del término.

La OMS (Organización Mundial de la Salud), utiliza el concepto “enfermedades relacionadas con el trabajo” para referirse a aquellos trastornos de la salud que, pese a no ser originados exclusivamente por el trabajo, se ven influidos por las condiciones laborales de una forma importante.

En la actualidad no existe reconocimiento de enfermedades profesionales para el sector de la enseñanza en Colombia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>21</sup> definió la salud como “el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad”.

En relación con la salud en el trabajo, pone en evidencia que “la salud es en realidad una forma de funcionar en armonía con su medio (trabajo, ocio, forma de

---

<sup>21</sup> Carta Constitucional 1948, OMS. (Organización Mundial de la Salud)

vivir en general)<sup>22</sup> se refiere a que no sólo significa el verse libre de dolores o enfermedades, sino también la libertad para desarrollar y mantener sus capacidades funcionales.

La OMS, frente a este tipo de situaciones ha puesto de manifiesto que “cada escuela puede convertirse en promotora de salud y toda escuela promotora de salud puede responder al reto de mejorar y apoyar la educación y la salud de los estudiantes y la del personal de la enseñanza”<sup>23</sup>

El riesgo psicosocial, corresponde a los aspectos organizacionales inherentes al proceso y a las modalidades de gestión administrativa, que puedan generar carga mental trayendo como consecuencia, fatiga mental, alteraciones tanto en la conducta y en la parte fisiológica.<sup>24</sup>

Entre ellos se encuentran:

- Contenido y jornadas de trabajo(monotonía, repetitividad, falta de autonomía, horas extras, trabajos nocturnos)
- Tipo de calidad de la supervisión.
- Estilo administrativo.

---

<sup>22</sup> El Comité de expertos de la OMS sobre Detección Precoz del Deterioro de la Salud debido a la Exposición Profesional 1986.

<sup>23</sup> A través del fomento de la salud y del aprendizaje, con todos los medios a su alcance, toda escuela es promotora de salud y constituye la base para construir un mundo mejor” OMS 1996.

<sup>24</sup> Sevilla Moreno, Ulpiano. Villanueva Velasco Rafael (La Salud Laboral Docente en la Enseñanza Pública, Gabinetes de Estudios y de Salud Laboral, Madrid Abril de 2002.

- Tipo y facilidad de comunicación.
- Facilidades de desarrollo personal.
- Ausencia de programas de inducción y entrenamiento en el trabajo.
- Tipo de vinculación.

Los Factores de Riesgo Psicosocial, no solamente son la depresión o la carga mental, ni clima laboral; uno de los errores más extendidos es la consideración de los factores de riesgo psicosocial como los relacionados con trastornos de salud mental, es cierto que existe una asociación muy estrecha pero a corto plazo, estos riesgos laborales pueden causar también problemas de salud de naturaleza biológica como trastornos cardiovasculares (probablemente los más estudiados) o sociales (aumento del consumo de sustancias adictivas, problemas en las relaciones personales y familiares).

Conviene también diferenciar los factores de riesgo psicosocial de la carga mental o del clima laboral. Ninguno de estos dos conceptos tiene como objetivo de su análisis el estado de salud de los trabajadores y, si bien es cierto, que hay algunos elementos de solapamiento, lo que explica la fatiga mental o la productividad, no es lo mismo que lo que causa problemas de salud.

Si el concepto de factores de riesgo psicosocial viene del campo de la psicología del trabajo y se enmarca en el estudio de la relación entre el trabajo y la salud, la carga mental es un concepto propio de la ergonomía que persigue investigar las capacidades y limitaciones del ser humano como sistema de procesamiento de información.

Desde el punto de vista de la salud hay dos abordajes de análisis de los factores de riesgo psicosocial:

- El que considera como principales determinantes de la salud las exigencias psicológicas, el control sobre el trabajo y el apoyo social de compañeros y superiores.
- El que tiene en cuenta el desequilibrio entre el esfuerzo puesto en el trabajo y las compensaciones recibidas.

Los riesgos psicosociales, no se refieren al trabajo intelectual, sino al volumen de trabajo, la presión de tiempo y las interrupciones que obligan al trabajador a dejar momentáneamente las tareas que está realizando y volver a ellas después.

“La expresión condiciones y medio ambiente de trabajo abarca por un lado, la seguridad e higiene en el trabajo, y por otro, las condiciones generales del mismo”.

Las condiciones generales de trabajo cabe definir las como los elementos que determinan la situación en las que vive el trabajador/a. Entre estas encontramos las siguientes:

- Tiempo de trabajo: jornadas, turnos, pausas, vacaciones, etc.
- Formas de remuneración: salarios, primas, etc.
- Organización y contenido del trabajo: ritmos, monotonía, repetitividad, etc.
- Ergonomía: diseño de puestos, higiene, seguridad, adaptación, etc.

- Servicios sociales: transporte, alimentación, etc.
- Sistemas de relaciones laborales: democracia, formación, estilo de mando, etc.
- Factores del trabajador/a y su entorno: culturales, nutricionales, familiares, etc.
- Contexto social.
- Protección jurídica del trabajador: legislación, derechos, sindicatos, etc.
- Condiciones de vida.

#### **4.4.1 Identificación inicial de los factores de riesgo psicosocial**

Estos factores se agrupan en cuatro áreas que son:

- ☞ Contenido de la tarea.
- ☞ Relaciones humanas.
- ☞ Organización de trabajo.
- ☞ Gestión de personal.

**Contenido de la tarea**, pertenecen al área los siguientes factores:

- Trabajo monótono (Las tareas no son diversas).
- Falta de autonomía para la toma de decisiones relacionadas con el oficio.
- Sobre carga cualitativamente (tareas difíciles o complejas).

- Funciones ambiguas (no se sabe con claridad lo que hay que hacer).
- Tareas que no corresponden a las habilidades y destrezas.
- Insatisfacción con tareas propias del oficio.
- Sobrecarga cuantitativamente (hay mucho trabajo).

**Relaciones humanas,** Pertenecen al área los siguientes subfactores:

- Dificultad para hablar con los jefes.
- Trato poco amable y cordial por parte de los jefes.
- Trabajar solo (sin nadie en los alrededores)
- Supervisión despótica y autoritaria.
- Las relaciones con los compañeros son jerárquicas o funcionales no son de cooperación o ayuda mutua.
- Malas relaciones interpersonales con los compañeros.

**Organización del tiempo de trabajo,** Pertenecen al área los siguientes subprogramas:

- Jornada prolongadas (más de 8 horas diarias)
- Rotación de turnos.
- Trabajar horas extras.
- Turno nocturno.
- Ausencia de pausas de descanso programadas.
- Ausencia de pausas no programadas.

- Doblar turno.
- Descanso insuficiente el fin de semana o ausencia del mismo.
- Trabajar rápido.

**Gestión de personal,** Pertenecen al área los siguientes sub-factores:

- No hay inducción.
- No se imparten instrucciones suficientes para realizar el oficio.
- No hay capacitación relacionada con el oficio.
- No hay capacitación en otras áreas de interés.
- No hay capacitación relacionadas con Salud Ocupacional.
- No existen manuales de funciones claros y específicos.
- No se permite la rotación de cargos u oficios.
- No hay ascenso con base en los méritos.
- El salario no permite satisfacer las necesidades básicas.
- Lo que se hace no está de acuerdo con lo que se gana.
- No hay estabilidad laboral.
- No hay programas de recreación para la familia.
- No hay subsidio o facilidades para la consecución de vivienda.
- No hay auxilios para la educación de la familia.
- No se reconoce ni se valora la calidad del desempeño ni los aportes.
- No hay servicio de salud para la familia.
- No se permite la sindicalización.

- No hay la posibilidad de afiliarse al algún fondo o cooperativa.
- Hay dificultades para obtener un permiso.
- Los jefes son muy estrictos con los horarios.
- La supervisión tiene un carácter vigilante.
- Los jefes se dedican a buscar fallas para sancionar.
- No se ejecutan programa de Salud Ocupacional.

El trabajo aparece como un integrador social importante y toda insatisfacción en el mismo salpica al conjunto de las condiciones que hacen posible la construcción de la salud.

Entre la persona y su trabajo hay una interacción recíproca permanente; las condiciones y medio ambiente de trabajo pueden influir positiva o negativamente en la salud, mientras que el estado de bienestar físico y mental de cualquier trabajador/a influye a su vez en la calidad de su trabajo.

El trabajo cuando está bien adaptado a la persona, y ésta ve sus “frutos”, puede ser un factor importante para la satisfacción personal. Pero a su vez, el trabajo puede convertirse en una fuente de agresiones tanto ambientales como psicosociales que ponen en peligro la integridad física y psicológica que en el caso de los docentes terminan causando en ellos determinados daños a la salud.

La especificidad del trabajo docente obliga a redefinir las condiciones y medio ambiente de trabajo y por lo tanto las estrategias cuando se piensa en prevención. De qué modo las variables sociales inciden en el arte de enseñar.

Si hay un rasgo diferencial en el trabajo docente en comparación a otros, es en relación a la naturaleza del producto de ese trabajo: el trabajo consiste en enseñar y evaluar los procesos de aprendizaje, con la particularidad de que esos procesos deberán verificarse en seres humanos: niños, jóvenes o adultos que habrán sufrido una transformación si el proceso fue exitoso.

Esta relación que se establece entre docente - alumno, enseñante - aprendiz, es la que hace posible los aprendizajes, es inherente a la función, o sea que en el "enseñar", hay algo que sólo se va a realizar en la medida que haya otro en posición de aprender.

Es ineludible esta dimensión ya que coloca al docente como adulto en una relación asimétrica, como donante, en una situación de implicación afectiva, en la función docente no se trata de la persona del docente, pero no es sin la persona, no es sin la subjetividad en juego, no da lo mismo cualquiera, no es de cualquier modo, hay allí lo que llamamos "deseo de enseñar".

El docente está sometido a una serie de exigencias, a saber: un medio ambiente poco adecuado, mayor cantidad de alumnos que lo deseable, falta de tiempo para el intercambio con los compañeros de trabajo, las relaciones con el personal jerárquico y las exigencias del sistema educativo o los cambios de programas escolares, las relaciones con las familias de los alumnos, la implicación emotiva

con sus alumnos, la precarización de las condiciones de trabajo, las transformaciones en los modos de pensar de la escuela y su función y la falta de reconocimiento social y salarial de la tarea docente.

Estas condiciones en las que se desarrolla el trabajo docente toman un sesgo particular en la crisis socio-económica que ha generado que amplios sectores de la población queden excluidos del acceso a los bienes no sólo económicos, sino también culturales, con la consecuencia de la ruptura de los lazos sociales, la aparición de nuevas formas de violencia dentro de la escuela, y la pobreza de los mismos docentes. Estas son las condiciones en las que se desarrolla cotidianamente el trabajo en las escuelas. No sólo condiciones materiales, sino también simbólicas.

Una pregunta supremamente importante y vital para los maestros ¿Qué de las particulares condiciones en que se desarrolla el trabajo impacta en la salud mental?; La imposibilidad de hacer frente a las demandas institucionales, de las familias, de los estudiantes, que si bien en argumentos más estables y con necesidades más satisfechas son siempre insaciables, en contextos de pobreza y de exclusión social esto se extrema a tal punto de dejar al docente imposibilitado de remediar o satisfacer algo que tiene que ver con lo esencial, enseñar y guiar al alumnado a una mejor supervivencia.

Las escuelas son los lugares donde las familias pueden recurrir para hacer frente a las difíciles situaciones sociales y económicas que atraviesan;

- la pregunta por *el sentido de la escuela*: ¿Qué sentido tiene estar acá? ¿Para qué sirve? - “*No se puede enseñar*”, en estas condiciones, con estos alumnos tan

distintos a los que esperamos: que no escuchan, no les interesa nada, tan violentos.

Esta tensión permanente entre aquello para lo que se formaron durante un tiempo los maestros, los ideales que sostuvieron la práctica, entre lo que esperan los otros: las familias, el sistema educativo, la sociedad y aquello que lo obstaculiza produce en los docentes:

- Sentimientos de impotencia, de no poder hacer nada, o su contracara, el sentimiento de omnipotencia.
- Aislamiento, soledad en las decisiones que se toman.
- Reacciones desmedidas o impulsivas, que en tanto no permiten el ejercicio de la función frente a situaciones inéditas, resultan respuestas fallidas o altamente insatisfactorias.
- Temor a quedar en el mismo circuito de pérdidas y sufrimiento de sus alumnos que “ no pueden y no saben”
- Frustración respecto de lo que imaginaban cuando eligieron esta profesión y las posibilidades reales de concretarlas.
- Angustia ligada a la pérdida del sentido, qué sentido tiene la tarea que van o está desarrollando, para qué sirve, si sabemos que nuestros alumnos no podrán salir de este circuito de exclusión social.
- Desgaste y fatiga en las tareas cotidianas.

Esto lleva a la sensación de no tener recursos, “no saber que hacer” para posicionarse frente a problemáticas que aparecen como novedosas, frente a las cuales las respuestas que tradicionalmente eran efectivas y que ya no lo son.

Esto se presenta de tal modo ya que los intentos de dar respuesta a estas situaciones (situaciones de violencia entre los alumnos, dentro de la institución, con las familias, con el barrio donde está inserto la escuela, nuevos modos de presentación de los niños y los jóvenes, dificultades de aprendizaje para las cuales las estrategias pedagógicas son insuficientes...etc.) se hacen desde las representaciones que tenemos acerca de la infancia, la familia y la escuela.

Anteriormente existía el pensamiento en el que nadie dudaba de para qué servía la escuela, cuál era la función del maestro, ni de la eficacia de la tarea cotidiana. Para decirlo de otro modo, las herramientas que permitían abordar la realidad escolar y realizar el trabajo, son actualmente insuficientes.

Por eso, el ir trabajando sobre la memoria reciente de la enseñanza o sobre el conflicto social y la escuela, cada uno de estos espacios suponen una estrategia para hacer visible lo invisible, transformar la observación en acción. De tratar así, los riesgos que conlleva el enseñar y ubicar todo aquello que sí se hace cotidianamente y funciona se recuperará aquellos recursos que puedan aún ser eficaces e inventar otros, que permitan mantener la dignidad del trabajo, el sentido de la tarea, reubicar la responsabilidad del adulto frente a los aprendices, de esto se trata la salud mental, generando nuevos lazos sociales, siendo partícipes cotidianos, produciendo estrategias de trabajo con otros docentes, construyendo e incluyendo proyectos institucionales que tengan en cuenta estas nuevas realidades, aceptando que nadie sabe qué hacer, frente a las situaciones de violencia, frente al desamparo de algunos alumnos, frente a las exigencias de garantizar y dar respuesta a todo lo que se presenta, que en todo caso ese “saber

qué hacer” se construye con otros, lo que posibilita articular la propia subjetividad a un proyecto social o con el colectivo docente de tal modo que estas condiciones puedan modificarse.

Así pues, la evaluación de riesgos debe realizarse como primer paso de la actividad preventiva; de igual forma debería basarse en marcos generales legales que muestren relación con el estado de salud y adaptarlos a la realidad de los docentes.

#### **4.5 MARCO LEGAL**

➤ **Régimen Especial de Salud del Magisterio, Ley 91 de 1989:** Por el cual se crea el Fondo de Prestaciones del Magisterio como una cuenta de la nación con el fin de administrar los recursos de seguridad social de los docentes afiliados, que incluyen la prestación de los servicios de salud y el pago de sus prestaciones económicas. También establece que el Fondo debe ser administrado por una entidad fiduciaria.

La prestación de los servicios médico-asistenciales se realiza a través de la contratación con entidades de salud de acuerdo con las instrucciones que imparte el Consejo Directivo del Fondo. Este sistema tiene carácter de excepcionado del Sistema de Seguridad Social de la Ley 100 de 1993.

➤ La integridad de la vida y la salud de los trabajadores constituyen una preocupación de interés público, en el que participan el gobierno y los particulares (Ley 9/79).

El marco legal está dado por lineamientos constitucionales, convenios internacionales de la OIT, normas generales del Código Sustantivo del Trabajo y además por:

- **Ley 9/79;** por la cual se dictan medidas sanitarias. El título III habla de las disposiciones de la Salud Ocupacional y estas son aplicables a todo lugar y clase de trabajo.
- **Resolución 2400/79;** Ministerio de Trabajo, que establece el reglamento general de Seguridad e Higiene Industrial.
- **Decreto 614/84;** por el que se determinan las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional.
- **Resolución 2013/86;** reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.
- **Ley 100/93, Decretos 1295/94, 1771/94, 1772/94;** organizan el Sistema General de Riesgos Profesionales, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran. El sistema aplica a todas las empresas y empleadores.

- **Decretos 1831 y 1832/94;** determinan las tablas de clasificación de actividades económicas y de enfermedades profesionales.
  - **Resolución 1016/89;** determina la obligatoriedad legal y ejecución permanente de los programas, reglamenta la organización funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos.
- **Factores De Riesgo Psicosocial.** Decreto 614 /14 de marzo de 1984.

## **Artículo 2. Objeto de La Salud Ocupacional**

Literal c: “Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo”.

## **Resolución 1016 31 de marzo De 1986**

**Artículo 10.** De las principales actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo. “Diseñar y ejecutar programas para la intervención y control de las enfermedades relacionadas con los riesgos psicosociales”.

**Artículo 11.** De las principales actividades del subprograma de higiene y seguridad industrial.”

Literal 2. “Identificar los agentes de riesgos físicos, químicos, biológicos, **psicosociales**, ergonómicos, mecánicos, eléctricos, locativos y otros agentes contaminantes mediante inspecciones periódicas a las áreas, fuente de trabajo y equipos en general”.

El programa de Salud Ocupacional de conformidad con la presente Resolución estará constituido por los siguientes subprogramas:

- Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo
- Subprograma de Higiene Industrial
- Subprograma de Seguridad Industrial
- Comité Paritario de Salud Ocupacional

## 5. HIPOTESIS

 Los planes de sensibilización sobre los riesgos, que implican el ejercicio de la profesión de los docentes intervienen en el medio laboral del mismo en cuanto al desarrollo de las actividades.

 La formación y/o capacitación de los educadores en cuanto a riesgos profesionales de tipo Psicolaboral generan cambios en la conducta hacia la prevención y autocuidado del mismo.

## 6. VARIABLES

<b>(RIESGO PSICOLABORAL DOCENTE)</b>		
<b>DEPENDIENTE (CAUSA)</b>	<b>INDEPENDIENTE (EFECTO)</b>	<b>MEDICION</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Excesivo número de alumnado.</li> <li>2. Volumen de trabajo.</li> <li>3. presión de tiempo.</li> <li>4. Demanda y delegación de problemas y conflictos que corresponden a la familia y no a la población docente.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>SOBRECARGA PSÌQUICA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Trastornos en el estado emocional.</i></li> <li>2. <i>Estrés.</i></li> <li>3. <i>Síndrome de Bournout.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuesta.</li> <li>2. Identificación del riesgo.</li> <li>3. Analizar, en profundidad cada uno de los problemas identificados. (a quién le pasa, cuándo pasa, por qué le pasa).</li> <li>4. Utilizar acciones preventivas en el entorno.</li> <li>5. Realizar estudios en la personalidad de cada docente.</li> <li>6. Valoraciones médicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogos, médico general y especialistas en Salud Ocupacional.</li> </ul> </li> </ol>

## **7. ASPECTO METODOLOGICO**

### **7.1 TIPO DE ESTUDIO**

Se utilizará una metodología tipo Explicativo – Descriptivo; donde nuestro propósito es describir situaciones y eventos, relacionados con el tema de investigación; con ésta metodología no solo se busca la descripción de conceptos o fenómenos; sino que se pretende dirigir la investigación a responder las causas de los eventos físicos o sociales que afectan a las personas objeto de estudio.

### **7.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

El método de investigación que se manejó en éste proyecto es de tipo deductivo puesto que los datos generales expuestos en el presente son aceptados como validos para llegar a una conclusión de tipo particular; como lo es el análisis de los factores de riesgos psicosociales que conllevan a los docentes a enfermedades sobre a la salud de carácter importante y una de éstas se puede catalogar como prioritaria la conocida como estrés ocupacional, de igual forma por medio de este estudio, se pretende llevar consigo una metodología de tipo formativa e informativa para así disminuir estas enfermedades mejorando la calidad de vida laboral de los docentes.

### **7.3 MUESTRA**

Sobre una población de 7 instituciones educativas oficiales y 17 no oficiales (privados), distribuidos territorialmente en el conjunto de la comuna N° 1 del municipio de Neiva, que da por resultado un total de 25 centros educativos repartidos en número geográficamente de acuerdo a la distribución establecida por el Ministerio de Educación Nacional, se determinó que el Colegio Liceo de Santa Librada cuenta con todos los requisitos para realizar y poner en práctica el presente proyecto, el colegio cuenta con un total de 84 docentes de planta repartidos en las siguientes jornadas; en la jornada de la mañana laboran 41 docentes, en la tarde 42 y 1 docente en la nocturna; de allí que el estudio se realizará con los docentes de la jornada de la tarde, y la muestra será el 50% de la población ya señalada.

### **7.4 TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS**

Para la recolección de datos se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Visitas al Lugar de trabajo de los docentes.
- Entrevistas con los docentes.

## 7.5 ANALISIS DE LA INFORMACION

Para el diseño de la investigación se trabajó en un proyecto preliminar en que participaron los responsables del mismo, representantes del colegio como lo son los docentes y tutores los cuales llevaban el seguimiento, control y corrección del proyecto de grado, además de definir el marco teórico, se diseñaron los instrumentos básicos de recolección de datos, los que fueron perfeccionados y aprobados posteriormente después de una amplia revisión de contenido y formato.

Los datos se recogieron mediante una encuesta autoaplicada de preguntas con alternativas cerradas, una entrevista semiestructurada aplicada a docentes del establecimiento y una visita de observación elaborada especialmente para este estudio.

La encuesta autoaplicada a los docentes consta de 22 variables, que incluyen datos generales de referencia personal, preguntas sobre años laborados, y conocimientos de normas legales en cuanto a riesgos profesionales del profesorado. Hay que destacar el carácter exploratorio del estudio y la percepción como una fuente de información.

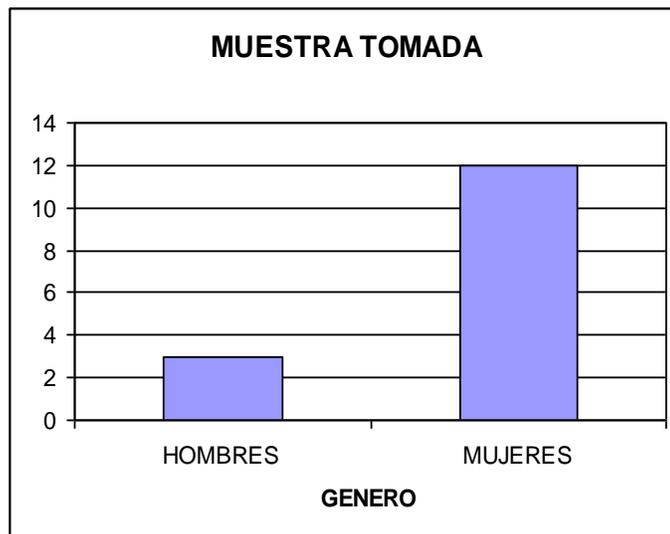
La visita de observación permite obtener información calificada acerca del estado y la adecuación de la infraestructura a las necesidades de los docentes como colectivos laborales, al mismo tiempo que una visión sobre los recursos disponibles para la docencia.

El proceso de convocatoria a participar en el estudio se realizó en la jornada de la tarde con 15 docentes, se selecciono para el efecto la Institución Educativa pública, Liceo Nacional de Santa Librada con más de 500 alumnos, principalmente de nivel básico y media técnica de escolaridad y ubicada en la comuna uno de la ciudad de Neiva.

La información obtenida en la encuesta fue evacuada en una base de datos diseñada y procesada en el conocido programa Excel, para la confiabilidad de los datos y la construcción de las gráficas correspondientes.

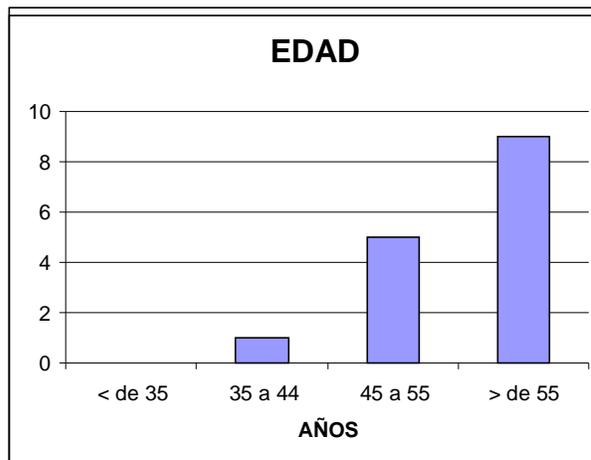
**GENERO:** De la muestra de 15 docentes encuestados el 20% corresponden a hombres y el 80% a mujeres.

**Grafico 1**



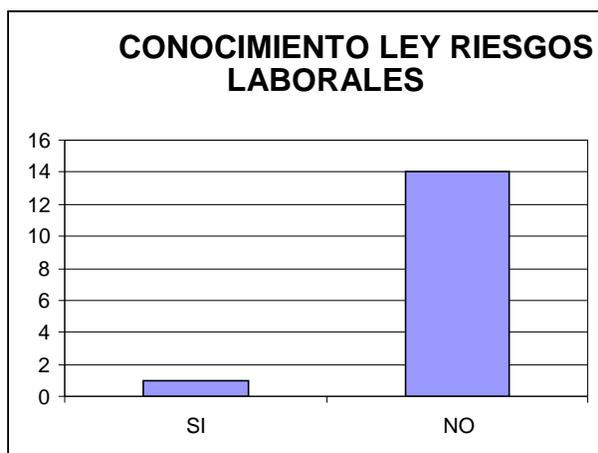
**EDADES:** El 60% de los encuestados son mayores de 55 años, el 33% tienen edades entre 45 a 55 años y el 6,6% comprenden las edades entre 35 a 44 años. De lo anterior se deduce que en el colegio donde se realizó la encuesta, predominan docentes mayores de 55 años.

**Grafico 2**



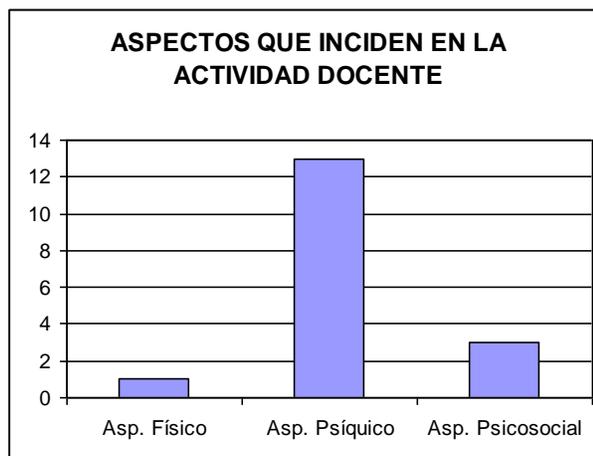
**CONOCIMIENTO DE LEYES ACERCA DE LOS RIESGOS SICOLABORALES A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS DOCENTES:** El 6.66% de los encuestados respondieron que si tienen conocimiento y el 93.33% no tienen conocimiento alguno sobre éstas leyes. Es importante aclarar que ésta clase de riesgo no tiene leyes que garantizan la salud de los docentes por régimen especial; son excluidos de la ley 100 la cual garantiza la seguridad de todos los trabajadores cualquiera que sea su actividad económica.

**Grafico 3**



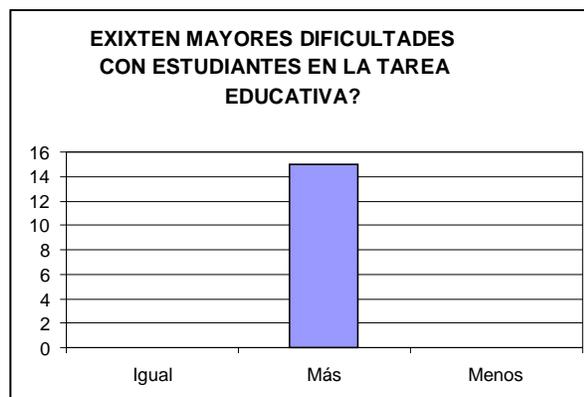
**ASPECTOS QUE INCIDEN EN LA ACTIVIDAD DOCENTE:** El 5,88% contestaron que el aspecto físico, el 76,47% aspecto psíquico y el 17,64% el aspecto psicosocial. Es evidente que el aspecto psíquico tiene una incidencia mayor que los demás, bajo este tema se analizan diversos determinantes sociales del trabajo docente desde un punto de vista físico, psíquico y social, cabe anotar que el espacio de trabajo docente puede ser visualizado como una malla de interacciones que ocurren en algunos espacios centrados, desde el aula (interacciones individuales maestro - alumnos), al establecimiento (interacciones grupales docentes-alumnos), al entorno social que rodea al establecimiento (interacciones escuela-comunidad); dentro de cada espacio es posible identificar los factores psicosociales en el trabajo docente: los diversos actores que interactúan en el proceso de trabajo docente que manejan expectativas diferentes, por lo cual el producto que se espera de profesores y profesoras es evaluado de manera distinta según quién sea el actor involucrado, sabemos que la comunidad ve en la educación un medio de ascenso y movilidad, un apoyo y a veces la suplantación completa de la tarea de crianza; por lo tanto el nivel de exigencia recae en los docentes con mayor frecuencia generando así problemas a la salud.

**Grafico 4**



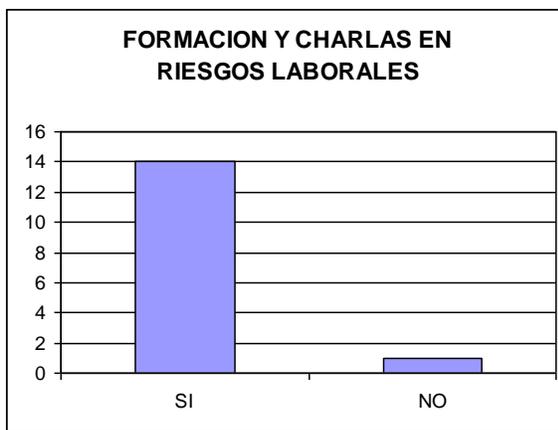
**DIFICULTADES CON LOS ESTUDIANTES PARA REALIZAR LA TAREA EDUCATIVA:** El 100% de los docentes encuestados, contestaron que ahora más que antes es muy difícil el realizar las tareas educativas con los estudiantes y más cuando la presión social hace que los jóvenes sean más receptivos y los docentes se vean obligados a soportar comportamientos de éstos sin poder tomar medidas y tratar de hacerles caer en cuenta que la educación es importante y que el respeto debe ser mutuo.

**Grafico 5**



**FORMACIÓN EN RIESGOS LABORALES, PRATICIPACION DE CHARLAS O CURSOS DE SALUD LABORAL:** El 93.33% (14) dicen haber recibido formación y participación en Riesgos Laborales y/o salud laboral y el 6,66 (1) dicen que no, lo cual permite analizar que la comunidad educativa empieza a conocer la importancia de saber sobre los riesgos a que se exponen en el desarrollo de sus actividades y qué los ampara para poder reclamar en caso de un evento (Enfermedad Profesional, o Accidente de trabajo), teniendo muy claro que los docentes en Colombia por se Régimen especial no están amparados por una Ley clara en Salud Ocupacional (Ley 100 de 1993).

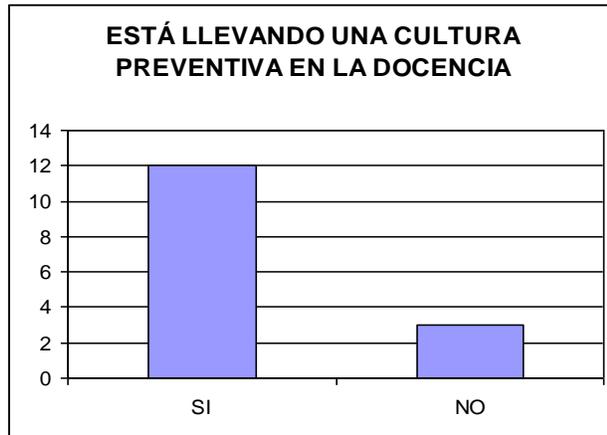
**Grafico 6**



**CREE QUE SE ESTA LLEVANDO UNA CULTURA PREVENTIVA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE:** El 80% (12) de los docentes consideran que en la actualidad si se está llevando una cultura preventiva y el 20% (3) dicen que no; en donde se analiza que aunque no existen leyes que garanticen la prevención de estos riesgos por su régimen especial, se les brinda la información adecuada de los riesgos a los que ellos se encuentran expuestos como accidentes y enfermedades, por medio de charlas, conferencias o capacitaciones, las cuales

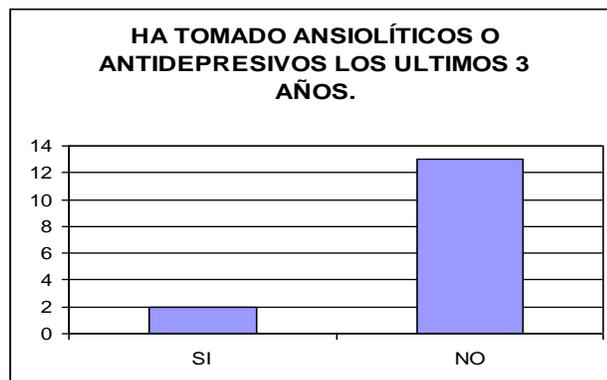
generan en el docente conciencia de autocuidado a pesar de las condiciones que brinda el estado.

**Grafico 7**



**EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS AH TOMADO ALGUNOS MEDICAMENTOS ANSIOLITICOS O ANTIDEPRESIVOS:** El **13.33% (2)** manifiestan haber tomado medicamentos ansiolíticos o antidepresivos y el **86.66% (13)**, contesta que no. Esta información muestra que al estar expuestos al riesgo psicosocial como docentes, no recurren a ésta clase de medicamentos para sobrellevar el estrés que pueda generar la carga laboral.

**Grafico 8**



**SE SIENTE ESTRESADO EN EL TRABAJO:** El **80% (12)** dicen sentirse estresados en el trabajo y el **20% (3)** respondieron que no, lo que nos permite analizar las condiciones sociales de esta actividad las cuales son de enorme importancia para el logro de los objetivos pedagógicos, por un lado, y también para el bienestar y la salud de los propios docentes. La sobrecarga de actividades y desaplicación de los estudiantes muestran que la escuela está sola en la formación del menor, los padres son importantes para orientar a los hijos y se ven sometidos a ellos dejando casi toda la responsabilidad al docente.

**Grafico 9**



## 8. RECOMENDACIONES

La intervención del riesgo psicosocial en un país donde existe violencia, desempleo, desigualdades, pobreza, y miedo; es una tarea muy difícil aún en el estrecho marco laboral, a las condiciones de los docentes de la institución donde laboran. De este estudio surge como elemento central la necesidad de aportar al docente un soporte, un sostenimiento, apoyo institucional y profesional, para que pueda desempeñar su trabajo. Sin embargo nos atrevemos a sugerir lo siguiente:

- ❖ Como recomendación principal planteamos el desarrollo de talleres con los docentes en los cuales se pueda socializar el padecimiento y los procesos protectores que encuentran los docentes en su trabajo.
  
- ❖ Mejorar las condiciones materiales en que se desempeña la labor docente.
  
- ❖ Incluir dentro de la capacitación de los docentes la problemática de las condiciones de trabajo vinculadas a la salud y el rendimiento profesional.
  
- ❖ Este trabajo debería ser difundido en el Magisterio Nacional para que tome conciencia de la importancia de las condiciones de salud y trabajo de los profesores y su repercusión en el desarrollo del proceso educativo.

- ❖ Se requiere pensar en un programa de salud mental preventiva que debería implementarse de común acuerdo con el Ministerio de Educación, el Instituto, el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Protección Social, así como el mejoramiento y buen mantenimiento de los espacios escolares, la dotación de recursos didácticos y la asesoría pedagógica que tanto solicitan los docentes.
  
- ❖ Se requiere que los docentes tengan seguimientos sistemáticos de su estado de salud los cuales sirvan para generar programas integrales de promoción de la salud docente.
  
- ❖ Es indispensable la implantación de un programa de recreación y buen uso del tiempo libre destinado a los docentes para mejorar su situación mental.

## 9. CONCLUSIONES

Este estudio aborda dos temas, la relación salud y trabajo docente donde se relaciona el impacto que tiene la enfermedad del maestro en el desempeño profesional y cómo influye en el aprendizaje de los alumnos.

De acuerdo a lo anterior se presentan las siguientes conclusiones:

- ❖ Los problemas que presentan los alumnos, si bien contribuyen en cierta medida a la carga de trabajo docente, no representan un obstáculo en la misma magnitud que los problemas institucionales; destacan en este plano la falta de materiales, la falta de especialistas y la falta de apoyo de padres y apoderados.
- ❖ En las relaciones que se establecen entre colegas y en las posibilidades de aplicar creatividad y ser autónomos en su trabajo, los docentes encuentran una fuente de satisfacción.
- ❖ Dos factores de insatisfacción destacan: la falta de valoración social del trabajo docente y el contenido de las relaciones con los superiores; estas últimas si bien son cordiales, son criticadas en los aspectos que tocan a la tarea y a lo técnico.

- ❖ La salud mental, a pesar que los directores perciben que este problema tiene una incidencia mínima, los profesores expresan sentir estrés, para concentrarse, pero sobretodo por la sobrecarga y el grado de exigencia de las tareas y trabajos a realizar y la desaplicación de las estudiantes para desarrollar las actividades diarias que requiere el enseñar.

## BIBLIOGRAFIA

- ▲ ARTAZCOZ LAZCANO, Lucía. Estrés y riesgos psicosociales en la enseñanza. Bogotá 2003.
  
- ▲ LEY 100 DE 1993 DE COLOMBIA LEY DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Título preliminar sistema de seguridad social integral, art. 1 Sistema de Seguridad Social Integral; art. 3 del Derecho a la Seguridad Social.
  
- ▲ MARTÍN SERRATO, Francisco Javier. Profesor de Formación y Orientación Laboral en el Centro Escuela de Arte de Sevilla. EL ENEMIGO INVISIBLE DEL DOCENTE-15/01/2007.
  
- ▲ MORALES, Omaira. Encuentro secretaria de prensa se adelanta en el congreso proyecto de ley para reglamentar los riesgos profesionales del magisterio. Boletín N° 39 de Marzo 22 de 2008.
  
- ▲ ROBALINO CAMPOS, Magaly y KÖRNER, Anton. Condiciones de Trabajo y Salud Docente. Estudios de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay, octubre 2005.
  
- ▲ SEVILLA MORENO, Ulpiano y VILLANUEVA VELASCO, Rafael. Estudios de investigación: La salud Laboral Docente en la enseñanza Publica, Gabinetes de Estudios y Salud Laboral.

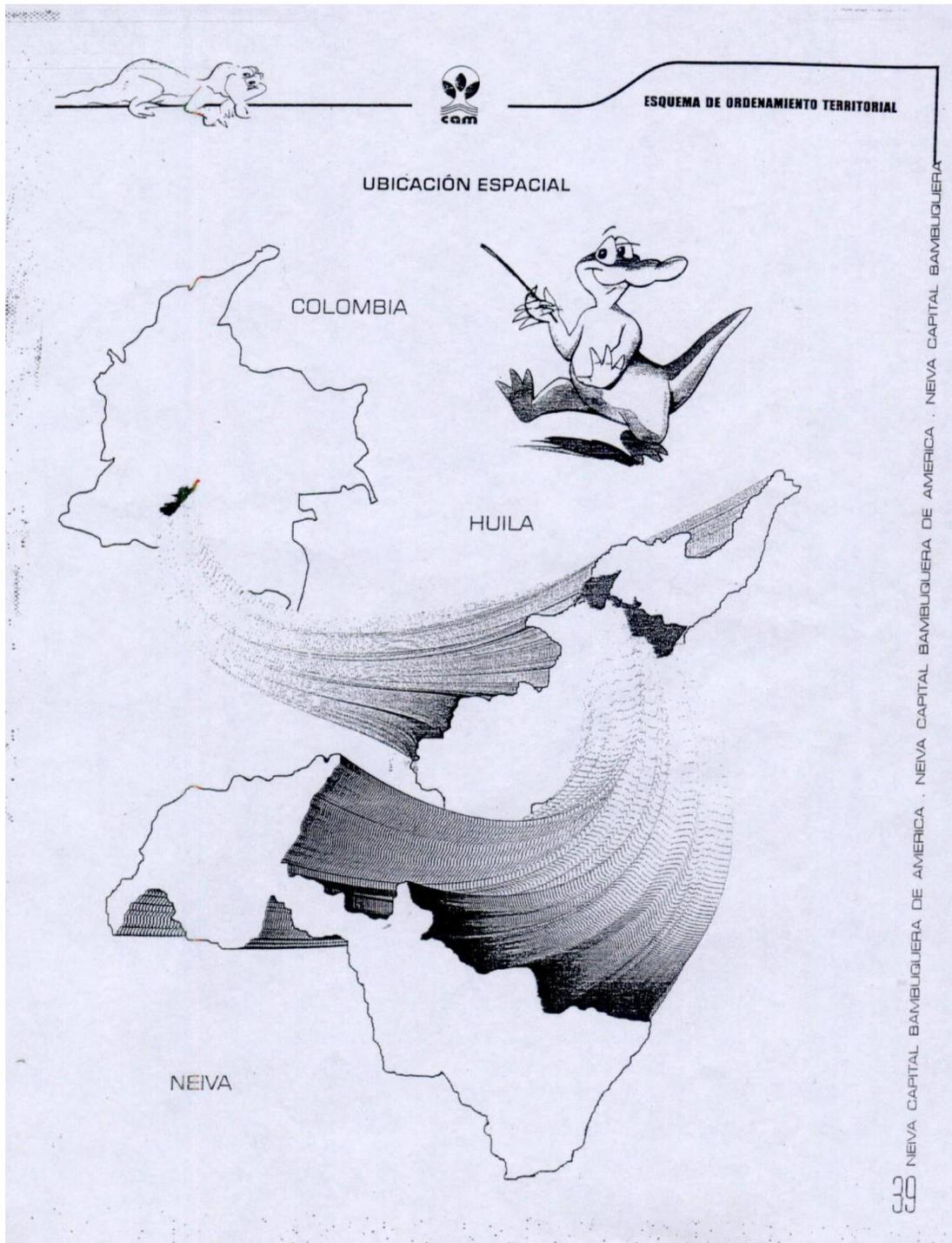
⤴ TITULO II DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES,  
capitulo 2 de los derechos sociales, económicos y culturales, art. 48.

⤴ PAGINA WEB [www.preventionwordl.com](http://www.preventionwordl.com)

⤴ PAGINA WEB [www.preventiondocente.com](http://www.preventiondocente.com)

# ANEXOS

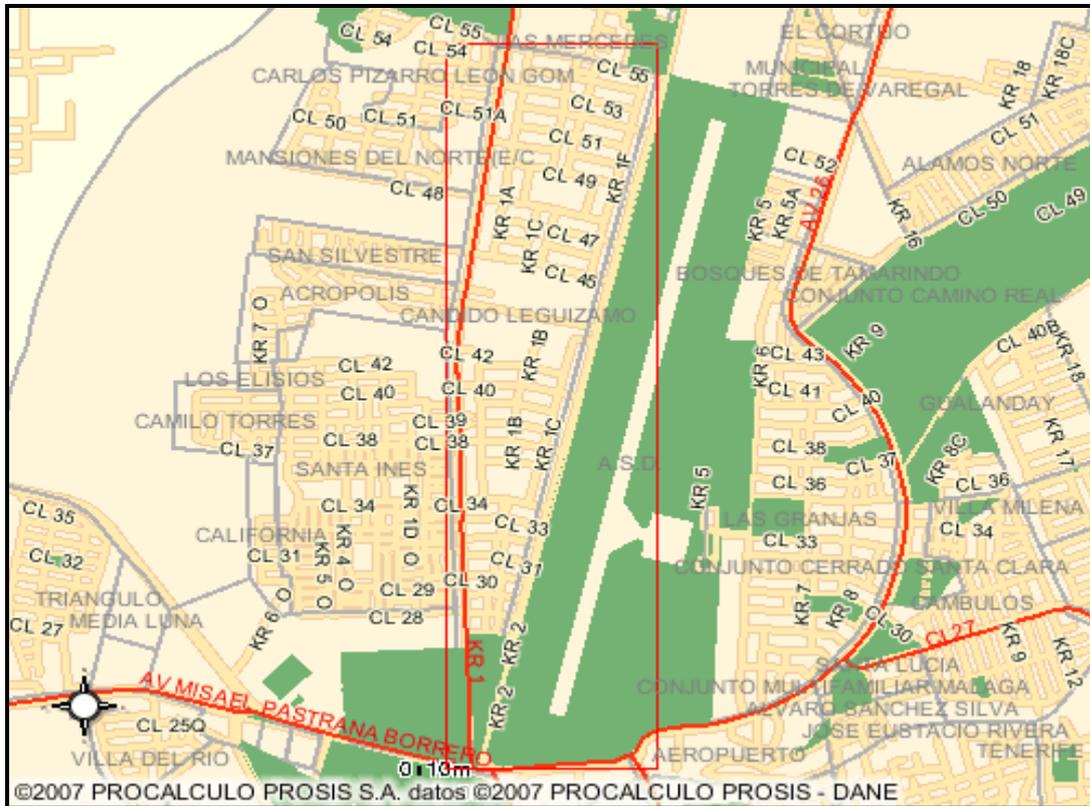
Anexo A. Ubicación espacial Colombia, Huila, Neiva.



## Anexo B. División Urbano del Municipio de Neiva.



Anexo C. Mapa comuna 1



## Anexo D. Encuesta.

### ENCUESTA

La información que se brinde es confidencial, y hace parte de un trabajo de grado en La Universidad Surcolombiana, en el programa de Salud Ocupacional. Interesan los datos para ayudar a implementar programas de prevención de salud laboral a los docentes. Gracias por la sinceridad en las respuestas.

Hombre\_\_\_\_ Mujer\_\_\_\_

Edad: menor de 35\_\_\_\_ De 35 a 44\_\_\_\_ De 45 a 55 \_\_\_\_ Mayor de 55\_\_\_\_

Estado civil: Casado/a\_\_\_\_ Unión libre\_\_\_\_ Soltero/a\_\_\_\_ Separada/o\_\_\_\_  
Divorciada/o\_\_\_\_ Viudo/a\_\_\_\_

¿Tiene hijos? Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_ ¿Cuántos?\_\_\_\_

¿Su pareja? Trabaja:\_\_\_\_ No trabaja\_\_\_\_

Usted es: normalista\_\_\_\_, licenciado\_\_\_\_, especialista\_\_\_\_, magíster\_\_\_\_, doctor\_\_\_\_

Número de años laborados\_\_\_\_

¿Tiene conocimiento de alguna ley que se refiera acerca de los riesgos sicolaborales a los que están expuestos los docentes? Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

¿Ha recibido formación en Riesgos Laborales? Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

¿Ha participado en conferencias, charlas o cursos de salud laboral para docentes?  
Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

¿Sabe qué son los comités de seguridad y salud? Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

¿Conoce los altos índices de docentes que se han pensionado por salud laboral, y que más del 50% son problemas de tipo psicológico? Sí\_\_\_ No\_\_\_

¿Cree que se está llevando a cabo una cultura preventiva en la actividad laboral docente? Si\_\_\_ No \_\_\_

¿Conoce los planes de emergencia establecidos en su centro educativo?  
Si\_ No \_

¿Ha estado en consulta por salud laboral? Si\_\_\_ No\_\_\_

¿Qué aspectos cree que tiene más incidencia en la actividad docente?  
Aspecto físico\_\_\_Aspecto Psíquico\_\_\_Aspecto psicosocial\_\_\_

¿Considera que hoy existen mayores dificultades con los estudiantes para realizar la tarea educativa? Igual que antes\_\_\_ más que antes\_\_\_ menos que antes\_\_\_

¿En los últimos tres años ha tomado algunos medicamentos ansiolíticos o antidepresivos? Si\_\_\_ No\_\_\_

¿Ha notado si en los últimos tres años ha adquirido o han aumentado en usted hábitos relacionados con el tabaco, alcohol, café u otros? Si\_\_\_ No\_\_\_

¿Durante sus estudios universitarios tuvo formación sobre Salud Ocupacional?  
Si\_\_\_ No\_\_\_

¿Considera necesario la inclusión de la cultura de la prevención de riesgos laborales?  
Si\_\_\_ No\_\_\_

¿Se siente estresado en el trabajo? Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué?

---

---